



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL
ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD
DE VIDA EN JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

JULIACA – PERÚ
2026



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

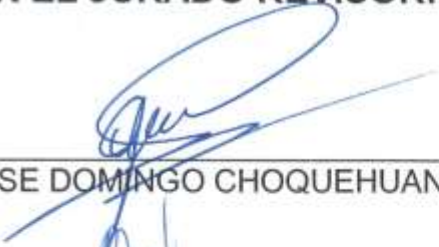
**NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL
ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD
DE VIDA EN JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. WALTER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

SEGUNDO MIEMBRO : 
Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA

ASESOR DE TESIS : 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PRIVADO - P05



RESOLUCIÓN N° 00337-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 15 de diciembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-C-6884** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. MARY CIELO CCAMA RAMOS**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PRIVADO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. MARY CIELO CCAMA RAMOS**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 23 de Diciembre de 2025 a las 2:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

Segundo miembro : Mstro. JOEL FREDY PARI ARAYA

ASESOR:

Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO,
ARCH. FTChV/ncv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 834-2024-UI-FCJP-UANCV

Juliaca, 12 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-17942 de fecha 03 de diciembre de 2024, presentado por la Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PRIVADO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, el haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

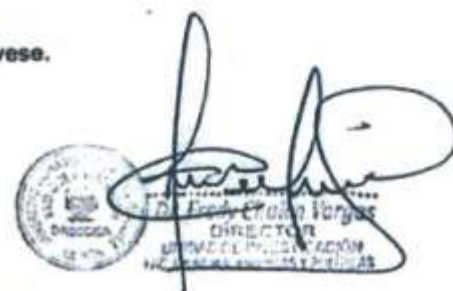
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023**, presentado por la Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





RESOLUCIÓN N° 383-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 08 de julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-8151 de fecha 04 de julio de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023**, presentado por el (la) Bach. MARY CIELO CCAMA RAMOS, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Eddy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



MARY CIELO CCAMA RAMOS

NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN ...

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:604538677

Fecha de entrega

3 jul 2026, 20:51 GMT-5

Fecha de descarga

4 jul 2026, 20:29 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73116876_T.--.docx

Tamaño del archivo

12.8 MB

129 páginas

28.397 palabras

122.686 caracteres



TESIS UANCV

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 17%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARY CIELO CCAMA RAMOS
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73116876
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-8954-7150
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02436114
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0655-8198
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho privado P05
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.499678 Longitud: -70.129682 Url. https://maps.app.goo.gl/5yv4DGatWoDUcwR27 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2024 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Público https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARY CIELO CCAMA RAMOS, identificado con DNI
Nro. 73116876 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SU
RELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023

Asesorado por: DR. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de Diciembre del 2025

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mi familia, el mejor soporte sobre el que he ido construyendo cada uno de mis éxitos. Todo lo que soy se lo debo a haber crecido en un hogar como el que me disteis, en los valores con los que me fuisteis educando y en el amor con el que me habéis ido arropando, ni en los momentos más felices, ni en los más duros.

A mis padres, que con su trabajo y su dedicación sin fin hicieron que este camino fuese posible. Gracias por estar ahí para darme ese empujón justo cuando más lo necesitaba, por aguantar mis malos humores cuando todo me salía al revés, y por no dejarme faltar de nada, no sólo en lo material, sino también en lo anímico. De vosotros aprendí que la perseverancia no es algo con lo que se nace, sino que es algo que se decide cada día. Me habéis enseñado a ser honesto, a actuar con principios y a no achantarme cuando me encuentro con un problema, sino a ir a por él y a hacerlo de frente.

A mi hermano, mejor amigo y compañero de batallas, que con sus palabras de ánimo llenas de energía siempre estuvo haciendo que dé un paso más. Sin tu presencia constante y tu fe inquebrantable en mí, estoy convencido de que en más de una ocasión me hubiese dado la vuelta y hubiese abandonado el camino.

A todos vosotros, gracias. Este éxito es tan vuestro como mío..



AGRADECIMIENTO

Quiero empezar por darle las gracias a Dios, que fue quien me dio la fuerza suficiente para enfrentar todos los días de mi vida profesional estudiantil. Hubo días que todo se me hizo imposible y que no veía la luz, pero fue esa fe la que me sostuvo y me dio las fuerzas para no rendirme y seguir adelante.

En segundo lugar, quiero darle las gracias a mis padres, por ser los mejores padres del mundo, por todo el amor, entrega y sacrificio que han puesto en mi educación. Nunca les importó el sacrificio con tal de darme las mejores condiciones para que creciera como persona y como profesional. Su trabajo constante y su entrega fueron el motor que me impulsaba a seguir dando pasos en esta etapa, y hoy, al terminar, siento que su trabajo también se ve reflejado en este éxito.

Y por último, darle las gracias a mi hermano, que ha estado conmigo de mil maneras y en mil momentos. Su apoyo no fue solo un gesto de hermandad, sino un verdadero gesto de cariño y de solidaridad que me ha acompañado en todo este proceso. A cada uno de ellos, gracias por estar ahí. Este éxito es de cada uno de vosotros.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE FIGURAS	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN	xix

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN	4
1.3.1. Justificación teórica	4
1.3.2. Justificación metodológica.....	5
1.3.3. Justificación práctica.....	6
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.4.1. Objetivo general.....	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. HIPÓTESIS	8
1.5.1. Hipótesis general	8
1.5.2. Hipótesis específicas	8
.....	10



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.1.1. Internacionales.....	11
2.1.2. Nacionales	13
2.1.3. Locales	16
2.2. MARCO TEÓRICO	19
2.2.1. Inclusión laboral del adulto mayor.....	19
2.2.2. Derecho al trabajo.....	20
2.2.3. Derecho de igualdad.....	21
2.2.4. Derecho a una vida digna	23
2.2.5. Calidad de vida	24
2.2.6. Bienestar material	25
2.2.7. Bienestar físico	26
2.2.8. Bienestar emocional	27
2.3. MARCO CONCEPTUAL	28
2.3.1. Acoso laboral.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3. Denuncia	¡Error! Marcador no definido.
2.3.4. Derecho	¡Error! Marcador no definido.
2.3.5. Inclusión	¡Error! Marcador no definido.
2.3.6. Humillaciones	¡Error! Marcador no definido.
2.3.7. Adulto	¡Error! Marcador no definido.
2.3.8. Bienestar	¡Error! Marcador no definido.
2.3.9. Perjuicio	¡Error! Marcador no definido.
2.3.10. Trabajador	¡Error! Marcador no definido.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	36
3.1.1. Enfoque	36
3.1.2. Diseño	37
3.1.3. Método	37
3.1.4. Tipo	38
3.1.5. Nivel	39
3.2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	42
3.3.1. Población	42
3.3.2. Muestra	43
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN..	44
3.4.1. Técnicas	44
3.4.2. Instrumento	45
3.4.3. Fuentes	46
3.5. RECOGIDA DE DATOS	47
3.5.1. Confiabilidad	47
3.5.2. Proceso de tratamiento de datos	48
3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis	49

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	50
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD	62



4.3 Contratación de hipótesis.....	63
4.3.1. Contraste de la hipótesis general.....	63
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica	65
4.4. DISCUSIÓN	73
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	85
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	86
ANEXO 3. INSTRUMENTOS	89
ANEXO 4. BASE DE DATOS.....	91



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	9
Tabla 2 Fiabilidad del cuestionario para inclusión laboral del adulto	47
Tabla 3 Fiabilidad del cuestionario para calidad de vida.....	47
Tabla 4 Inclusión laboral del adulto mayor y calidad de vida	50
Tabla 5 Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar material.....	53
Tabla 6 Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar físico	54
Tabla 7 Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar emocional	59
Tabla 8 Prueba de normalidad.....	62
Tabla 9 Contraste de la hipótesis general.....	64
Tabla 10 Contraste de la primera hipótesis específica	66
Tabla 11 Contraste de la segunda hipótesis específica.....	68
Tabla 12 Contraste de la tercera hipótesis específica	70



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Correlación	41
Figura 2	Barras de inclusión laboral del adulto mayor y calidad de vida	51
Figura 3	Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar material...	53
Figura 4	Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar físico	56
Figura 5	Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar emocional	59



RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad determinar la relación existente entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y su calidad de vida en la ciudad de Juliaca durante el año 2023. Este problema adquiere especial importancia ya que un gran número de personas mayores se encuentran excluidas del mundo laboral, principalmente por la carencia de un marco normativo que fomente y garantice su participación activa en actividades productivas, situación que afecta a su bienestar físico, emocional y social.

En cuanto a su desarrollo, se trata de una investigación de tipo básico, con enfoque cuantitativo que permitió un análisis objetivo de las variables planteadas, haciendo uso del método inductivo y alcanzando un nivel descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por 400 personas adultas mayores residentes en Juliaca, de la cual, mediante la aplicación de un muestreo probabilístico, se obtuvo una muestra representativa de 197 participantes. Para la recolección de los datos se utilizó la encuesta como técnica, aplicando como instrumento un cuestionario estructurado y previamente validado.

Los resultados, producto del análisis estadístico realizado, mostraron la existencia de una relación directa, por fuerza y significación estadística entre ambas variables. Esta relación se evidencia en un coeficiente de correlación de 0.812, valor que se encuentra dentro del rango de relación positiva muy fuerte, así como en un nivel de significancia de 0.004, cifra que es menor que el umbral establecido de 0.05, lo que indica que el hallazgo no es fruto del azar, sino que obedece a un patrón estadísticamente válido.

De igual forma, se concluye que la falta de una regulación que garantice la inclusión laboral del adulto mayor sea cual sea el sector productivo, tiene un impacto negativo en su calidad de vida, al privarles de la autonomía económica que proporciona el trabajo, limitar sus oportunidades de participación social y afectar su bienestar integral, situación que se traduce en condiciones de vida poco favorables para este grupo poblacional en la ciudad de Juliaca.

Palabras clave: adulto mayor, calidad de vida, inclusión laboral, regulación, trabajo.



ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between the need to regulate the labor inclusion of older adults and their quality of life in the city of Juliaca during 2023. This issue is particularly important because a large number of older adults are excluded from the workforce, mainly due to the lack of a regulatory framework that promotes and guarantees their active participation in productive activities, a situation that affects their physical, emotional, and social well-being.

Regarding its design, this is a basic research study with a quantitative approach that allowed for an objective analysis of the variables, using the inductive method and achieving a descriptive-correlational level. The population consisted of 400 older adults residing in Juliaca, from which a representative sample of 197 participants was obtained through probabilistic sampling. Data was collected using a survey, employing a structured and previously validated questionnaire as the instrument. The results of the statistical analysis showed a direct relationship, both strong and statistically significant, between the two variables. This relationship is evidenced by a correlation coefficient of 0.812, a value within the range of a very strong positive correlation, and a significance level of 0.004, which is less than the established threshold of 0.05. This indicates that the finding is not due to chance, but rather follows a statistically valid pattern. mSimilarly, it is concluded that the lack of regulations guaranteeing the labor inclusion of older adults, regardless of the productive sector, has a negative impact on their quality of life. It deprives them of the economic autonomy that work provides, limits their opportunities for social participation, and affects their overall well-being, resulting in unfavorable living conditions for this population group in the city of Juliaca.

Keywords: older adults, quality of life, labor inclusion, regulation, work..



INTRODUCCIÓN

La investigación que tengo el gusto de presentarles, se titula "Necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y su relación con la calidad de vida en Juliaca, 2023" y nace de un problema social evidente en nuestro entorno: el difícil acceso de las personas mayores a un trabajo digno y estable. Hoy por hoy, es usual ver cómo este grupo de población es marginado en la búsqueda de empleo, pues la mayoría de ofertas laborales apuntan a perfiles jóvenes, alegando que éstos tienen mejor condición física, mayor dominio de la tecnología y mayor capacidad de adaptación al mercado. Esta exclusión no es un caso puntual, sino que una práctica generalizada que, además, deja a los adultos mayores fuera de las puertas laborales.

Resulta paradójico si se tiene en cuenta que el no contar con un trabajo, dispara la riesgo marginación económica y social de los adultos mayores. En muchos casos, éstos no tienen para cubrir sus necesidades más básicas, como la compra de la canasta familiar, productos de primera necesidad o el acceso a servicios de salud, por lo que la pobreza se ceba con ellos. A ello se añade la extraña circunstancia que en una etapa en la que, a priori, se tiene que disfrutar de cierta estabilidad y ser cuidado, ellos son los que buscan un sustento que, en muchas ocasiones, no es garantista de su dignidad.

Conviene señalar que, si bien la legislación en vigor establece que las entidades del sector público deben asumir el rol de promotores y facilitadores de la inserción laboral de los adultos mayores, esta disposición no suele pasara más allá del papel. La desatención a esta obligación por parte de las administraciones competentes, constituye toda una vulneración del derecho al trabajo que es un derecho fundamental recogido, tanto en la Constitución, como en los distintos



convenios internacionales sobre derechos humanos que reconocen este derecho. No solo se les priva de sus posibilidades de autorrealización y desarrollo económico, sino que se perpetúa el estigma de la discriminación que sufren por su edad, el llamado "edadismo" o "viejismo", que está muy arraigado en muchos sectores de la sociedad.

Frente a esta situación, Estado peruano apostó por el programa Pensión 65, concebido como una política de protección social orientada a proporcionar una prestación económica a las personas mayores que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. Esta iniciativa, que supone un gran paso adelante en materia de ayuda social, tiene, sin embargo, una serie de limitaciones. La primera de ellas es que no todos los adultos mayores cumplen los requisitos estipulados para ser beneficiarios de esta prestación, por lo que una parte muy importante de los posibles beneficiarios quedan excluidos. La segunda, que esta prestación constituye una cantidad que, salvo casos muy particulares, resulta insuficiente para cubrir las necesidades más básicas, si se tiene en cuenta el aumento constante del coste de la vida. Y la mayoría de las personas mayores no tienen ahorros con los que poder cubrir sus necesidades ni una jubilación que les permita complementar esta prestación, por lo que, en la mayoría de los casos, la viven con escasez económica y material.

Debido a la falta de trabajo decente, una gran cantidad de adultos mayores se ven abocados a realizar trabajos por cuenta propia, muchos de ellos son actividades que, si bien les reportan un ingreso, en algunas ocasiones les pasan factura a nivel físico o emocional. Así, este grupo poblacional expone su salud, a golpes innecesarios para ella, ya sea por la propia naturaleza de las labores que desempeñan o por el lugar en el que se llevan a cabo. Así como también ven su bienestar material peligrar, al no disponer de los recursos para vivir en casas dignas,



alimentarse bien o ser atendidos por los servicios de salud cuando lo necesitan, todos estos factores, suman, al final, una calidad de vida bastante deficiente.

Por otro lado, el presente trabajo ha considerado la estructura que marca la universidad realizando las siguientes secciones:

En primer lugar, el planteamiento del problema recoge el origen de la problemática a investigar, las preguntas de investigación, los objetivos, general y específicos, la justificación que sustenta la relevancia del estudio y las hipótesis de investigación.

A continuación, se exponen los antecedentes relacionados con las investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local, que están vinculadas con las variables de estudio. De igual manera, se incluye el marco teórico y el glosario de términos, con el fin de brindar una base teórica sólida, que sustente el análisis posterior.

Luego, se desarrolla la metodología empleada para llevar a cabo la investigación, detallando el tipo de investigación, el enfoque, el método, el nivel, el diseño, la población y muestra, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información necesaria, todo ello orientado al cumplimiento de los objetivos planteados.

Así mismo, se presentan los resultados de la investigación, a partir del procesamiento estadístico correspondiente, en donde se incluyen los análisis descriptivos de las variables, la prueba de hipótesis realizada, así como la discusión de los resultados, que se han confrontado con los antecedentes y el marco teórico desarrollado.

Por último, en la última sección del trabajo, se recogen las conclusiones derivadas del análisis realizado, que han permitido, a su vez, formular un conjunto de recomendaciones..



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el marco de América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha dado a conocer un fenómeno que amerita la atención de los Estados y la sociedad en su conjunto: un alto porcentaje de personas que han cumplido la edad de retiro establecida por ley sigue trabajando activamente, en muchos casos, por necesidad y no por elección. Dicho de otro modo, una parte importante de los jubilados decide o se ve en la obligación de continuar con sus labores para completar sus ingresos puesto que las pensiones que reciben no les alcanzan para cubrir sus necesidades básicas. A la luz de este escenario, la inserción laboral de los adultos mayores deja de ser un hecho puntual para convertirse en toda una tendencia de la región que genera nuevas preocupaciones y desafíos a las agendas del desarrollo social, más aún si se considera que la exclusión de empleo en este colectivo trae aparejadas consecuencias preocupantes y, en algunos casos, difíciles de remediar, para su bienestar integral.

La falta de un empleo que les provea ingresos, a su vez, tiene severas limitaciones para los adultos mayores que repercuten en otras facetas de sus vidas. Una de ellas es que, con frecuencia, su alimentación se ve comprometida

ya que no alcanzan a cubrir los gastos de la canasta familiar básica con lo que deteriora su estado de salud general. Otra, es que el acceso a servicios de salud de calidad y oportunos queda cojo cuando la economía no les permite costearse tratamientos, medicinas o controles. En consecuencia, viven en la precariedad en la que, a su vez, lo material y lo emocional se ven afectados generándoles frustración, ansiedad y desesperanza ante la incertidumbre de su futuro. Siendo así, la inserción laboral de las personas mayores debe garantizarles que la búsqueda de trabajo no les suponga caer en la explotación o la economía informal.

En ese mismo sentido, la CEPAL ha señalado que el tema del año para las políticas públicas en la región lo constituye el gran número de personas en edad de retiro que continúan trabajando considerando, además, su impacto en el desarrollo social y económico de la región, y también su efecto en la sostenibilidad de los sistemas de protección social en el largo plazo. Entre las causas que explican la permanencia o reincorporación al trabajo se señalan, en primer lugar, la necesidad de cubrir las propias necesidades básicas cuando no se cuenta con la suficiente autonomía; en segundo lugar, la estructura débil de los sistemas de pensiones que, en la mayoría de los casos, no aseguran un salario digno a quienes se acogen a ellos, por lo que el beneficiario se ve obligado a buscar ingresos extra; en tercer lugar, el mantenimiento físico y mental activo que, en el caso de muchas personas mayores, se asocia al trabajo; y, por último, la expectativa de calidad de vida que proporciona el ingreso extra que, a su vez, les permite seguir siendo partícipes activos de la sociedad.

A nivel nacional, se viene impulsando una propuesta legislativa que establece la generación de oportunidades laborales destinadas exclusivamente



a personas adultas mayores que no perciben ningún tipo de pensión. La iniciativa, que visibiliza una problemática social de gran magnitud, tiene como objetivo principal brindar la mayor formalidad posible a ese colectivo de ciudadanos que, teniendo 65 años o más, se encuentran sin ningún tipo de beneficio pensionario y, por ende, en situación de vulnerabilidad económica. Mediante la propuesta se pretende que este sector poblacional tenga garantizadas las condiciones para vivir una vejez digna, plena, independiente y saludable, y que al mismo tiempo se reconozca su derecho a seguir siendo productivos y agentes activos de la sociedad (Mamani, 2023).

A nivel local, la ciudad de Juliaca no solo refleja la difícil situación por la que atraviesa este sector de la población a nivel nacional, sino que además recopila y muestra con creces las dificultades que enfrentan las personas adultas mayores. En este sentido, es posible encontrar a un gran número de personas adultas mayores que atraviesan serias penurias económicas, derivadas, en gran medida, de la imposibilidad de acceder a un empleo a causa de su edad, situación que se agrava la falta de pensiones u otros beneficios sociales que, al menos, les brinden una mínima seguridad económica. La situación genera que estas personas tengan un sentimiento muy claro: que les falla la protección de un Estado que, a fin de cuentas, no les ofrece ninguna garantía ni les responde a sus derechos básicos.

Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que varios de estos adultos mayores se encargan de la familia, hacen las veces de jefe de hogar y son el sustento económico único de su casa. Por tanto, no pueden garantizar una vida digna a sí mismos, ni a los integrantes de su hogar, lo que perjudica tanto a su propio bienestar, como al de sus dependientes. Por ello, los adultos mayores

pueden solicitar al Estado la implementación de mecanismos que faciliten su acceso al trabajo: fáciles, eficientes y bien controlados, que reconozcan que están en el rol fundamental de sustento del hogar, para que, por un lado, no se les vulneren sus derechos como individuos y, por otro, no se les vulneren los derechos fundamentales de sus familias. En definitiva, que contribuyan a construir un país en el que todas las generaciones, mayores y jóvenes, puedan convivir y vivir en igualdad de condiciones..

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023?
- ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023?
- ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El estudio fue justificado del siguiente modo:

1.3.1. Justificación teórica

El estudio se justifica teóricamente en cuanto a que contribuirá a sistematizar, ordenar y dar a conocer las principales teorías existentes en torno a cada una de las variables investigadas y a las dimensiones específicas que las componen. De esta forma, se pretende aportar un marco conceptual sólido y bien

fundamentado, que permita no solo entender mejor el problema estudiado, sino también analizarlo desde diferentes enfoques teóricos reconocidos en el ámbito académico. Igualmente, la investigación aporta al acervo científico al recopilar, sistematizar y analizar estudios previos relacionados con el tema, a nivel internacional, nacional y local, señalando sus principales aportes, hallazgos, metodologías utilizadas y conclusiones más relevantes, que servirán para contrastar, complementar y enriquecer los resultados obtenidos en este trabajo de investigación.

Por último, se incluye un glosario de los términos y conceptos más utilizados a lo largo del trabajo, con el fin de precisar el significado y la orientación que se da a cada uno de ellos en el contexto de la investigación, con lo cual se intenta evitar que haya ambigüedades, que haya confusión o que haya interpretaciones equivocadas, y con lo cual se intenta facilitar que el trabajo lo entiendan bien los lectores, los evaluadores y el resto de personas interesadas en el tema..

1.3.2. Justificación metodológica

con un esquema claro, ordenado y bien fundamentado, basado en métodos científicos ya definidos, que sirvan de guía coherente para llevar a cabo el trabajo de investigación de principio a fin y que permitan dar respuesta adecuada, objetiva y comprobable a las preguntas de investigación planteadas al arrancar. Este esquema metodológico es muy importante porque con él se asegura que el proceso de investigación se haga con criterios técnicos y científicos válidos, y que no haya sesgos ni que haya interpretaciones personales que puedan influir en los resultados.

Y del mismo modo, para recoger los datos necesarios, es muy importante que se usen técnicas y herramientas adecuadas y validadas, que permitan conseguir una base de datos fiable, representativa y adecuada para el análisis estadístico posterior. Por eso, este trabajo aportará a explicar con detalle y con rigor el trabajo que se ha hecho para usar cada uno de estos métodos, técnicas e instrumentos, y además lo que cada uno de ellos aporta al estudio en general. De esta forma se garantiza que la investigación cuenta con validez de fondo y de forma y que es fiable en sus resultados, algo que es muy importante, por ejemplo, para que el trabajo de investigación pueda ser tomado como referencia o replicado después en trabajos relacionados con la misma temática..

1.3.3. Justificación práctica

El trabajo en cuestión es muy importante para la sociedad en general y, en particular, para el colectivo de los adultos mayores, un grupo en el que cada vez la sociedad empuja más a la marginación social y económica. Lo que sucede es que hoy en día, cuando una persona cumple una determinada edad, tiene que jubilarse y, en consecuencia, dejar de tener un trabajo que le permita generar ingresos por su cuenta y de forma regular y estable. Y así resulta muy complicado hacer frente, por ejemplo, a los gastos que forman parte de la canasta básica familiar, y también a otros gastos imprescindibles que tienen que ver con la salud, la vivienda o el cuidado personal, lo que hace que pueda llevar una vida digna, plena y con un mínimo de bienestar material.

Que todo esto vaya a peor queda evidenciado cuando se dice que, en muchos casos, estas personas son «la columna vertebral» de sus hogares, ya que son ellas las que asumen la carga familiar cuando más difícil resulta llevar el día a día sin un sueldo fijo. Es decir, que no sólo sufren las consecuencias de



no tener un empleo, sino que también las sufren los miembros de su hogar, que dependen de su capacidad para traer dinero a casa.

Por si fuera poco, un número nada desdeñable de personas mayores no tienen un empleo estable, fundamentalmente por la discriminación laboral que sufren por su edad, y tampoco tienen un ahorro con el que hacer frente a una situación de necesidad económica o una urgencia médica, de la que luego vienen otros problemas sociales y económicos que pueden acabar con su salud, frustración, ansiedad, baja autoestima, problemas... familiar, porque el desbarajuste en su día a día no les afecta sólo a ellos, sino también a su entorno.

Por todo ello, sería muy conveniente que este trabajo sirviera para que las autoridades competentes, así como aquellos organismos encargados de diseñar políticas públicas en materia laboral y de protección social, pudieran hacerme llegar, en un futuro próximo, el encargo formal de diseñar un plan para desarrollar medidas concretas, eficaces y sostenibles que permitan mejorar las condiciones de vida de este colectivo, garantizándoles así el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales y su inclusión activa y digna en la sociedad..

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023.
- Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023.



- Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.
- La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.
- La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable X Inclusión laboral del adulto mayor	-Derecho al trabajo -Derecho de igualdad -Derecho a una vida digna	-Expresarse -Interrupción -No dejan hablar -Gritos -Criticas -Amenazas -Desprecio -Ignorar -Hablar -Aislamiento	Escala de likert
Variable Y Calidad de vida	-Bienestar material -Bienestar físico -Bienestar emocional	-Caminar -Ropa -Lento -Levantar sillas -Cruzar las piernas -Ponerse los zapatos -Uso de escaleras -Cargar objetos -Estacionamiento cercano -Evitar actividades recreativas	Escala de likert

Nota: Desarrollado por el tesista



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

investigación ya que a partir de ella el investigador puede dar cuenta de los aportes teóricos, metodológicos y empíricos realizados alrededor del tema de estudio. Reconocer con claridad cuáles han sido los avances, las tendencias, las coincidencias y discrepancias entre los estudios revisados, así como los vacíos de conocimiento que justifican la realización de una nueva investigación. En el caso de la incorporación laboral y social de las personas adultas mayores, la literatura revisada da cuenta de que es un tema de interés creciente, especialmente por su vinculación con la calidad de vida, la autonomía, la participación ciudadana y el ejercicio de derechos de este grupo poblacional.

Aunque la información encontrada no es abundante, los estudios revisados permiten entender que la incorporación de las personas adultas mayores a espacios laborales y sociales no responde sólo a una necesidad económica, sino que tiene también una dimensión humana, ética y de justicia social. En ese sentido, los antecedentes que se presentan a continuación permiten fundamentar el presente estudio, en la medida que dan cuenta de cómo diferentes autores han abordado la temática desde diversos contextos y con diversos enfoques, y coinciden en resaltar la importancia de facilitar condiciones

para que los adultos mayores puedan tener una vejez activa, digna y participativa:

2.1.1. Internacionales

Zárate y Caldera (2021), en su trabajo titulado "Incorporación laboral y su vínculo con la calidad de vida de las personas adultas mayores: un análisis hermenéutico en Guanajuato, México", se propusieron como objetivo principal analizar la relación que hay entre la participación laboral de las personas adultas mayores y su calidad de vida. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo correlacional, lo que permitió conocer el comportamiento de ambas variables y establecer el grado de asociación entre ellas. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que la relación que hay entre ambas variables es positiva y significativa, alcanzando un coeficiente Rho de Spearman de 0,734, lo que indica que a mayor incorporación laboral mejores son las condiciones percibidas de calidad de vida en este grupo etario. En base a ello, los autores señalan que el trabajo no sólo es una fuente de ingresos, sino que también sirve para fortalecer la autoestima, mantener la independencia, conservar los vínculos sociales y dejar un sentido de utilidad personal. Por consiguiente, la participación laboral se configura como una pieza clave para el bienestar integral de las personas adultas mayores, en particular en los escenarios en los que el envejecimiento activo es una prioridad social.

Por su parte, Márquez (2020), en el estudio titulado "Inclusión laboral del adulto mayor en Chile: una aproximación cualitativa", se propuso como objetivo principal explorar el nivel de aceptación social que hay frente a la incorporación de las personas adultas mayores en actividades laborales. La investigación estuvo orientada a conocer las percepciones, valoraciones y actitudes de la



población frente a esta temática, para así conocer si existen condiciones favorables para la incorporación de las personas adultas mayores al mercado de trabajo. Los hallazgos muestran que un 67% de los participantes manifestó niveles altos y muy altos de aceptación de la inclusión laboral de este grupo poblacional, lo que da cuenta de una percepción positiva de su permanencia en el ámbito productivo. En base a estos resultados, el autor concluye que la sociedad cada vez más reconoce la experiencia, la responsabilidad y la capacidad de adaptación de los adultos mayores, y los considera sujetos que todavía pueden aportar mucho al desarrollo económico y social. Asimismo, el estudio destaca que la inclusión laboral no debe entenderse como una mera estrategia de empleo, sino también como una manera de combatir estereotipos, prejuicios y prácticas de exclusión por edad.

En la misma línea, Rojas (2020), en la investigación titulada "Importancia de incluir socialmente al adulto mayor, una generación que está olvidándose de parte del Estado" se propuso como objetivo determinar cuál es el nivel de importancia que la sociedad le atribuye a la inclusión social de las personas adultas mayores. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo, lo que permitió recoger información acerca de la percepción de los ciudadanos acerca de la necesidad de incorporar socialmente a este sector de la población. Los resultados muestran que un 89% de los encuestados considera que es muy importante que se promuevan mecanismos de inclusión social para los adultos mayores, lo que demuestra que a nivel social se está muy a favor de que participen en los diferentes espacios de la comunidad. El autor concluye afirmando que la inclusión social es condición indispensable para que se respeten los derechos de las

personas adultas mayores, para que no se viva la soledad ni el abandono, y para que puedan participar en la vida pública. Además, afirma que una sociedad inclusiva debe valorar mucho la experiencia que tienen los adultos mayores y debe procurar que puedan seguir aportando desde lo que saben y desde sus capacidades.

En definitiva, los antecedentes internacionales revisados sostienen que el reconocimiento de la importancia de la incorporación laboral y social de las personas adultas mayores es una tendencia al alza. Los estudios coinciden en señalar que la participación activa de las personas adultas mayores no sólo ayuda a mejorar su bienestar individual, sino que también aporta a enriquecer la dinámica social y productiva de sus comunidades. A su vez, se deja claro que la incorporación de este grupo poblacional debe entenderse como una respuesta integral a los retos que plantea el envejecimiento, que apuesta por escenarios más justos, más solidarios y más respetuosos de la dignidad humana.

2.1.2. Nacionales

En el Perú, Veliz (2022), en su trabajo titulado "Actuación e incorporación social de las personas adultas mayores en una localidad cercana a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2021", se propuso como objetivo principal identificar la necesidad de fortalecer la participación social de las personas adultas mayores en su comunidad. El estudio se realizó empleando un enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, lo que permitió conocer la percepción de los participantes acerca de la integración de las personas adultas mayores en espacios sociales. Los resultados permitieron evidenciar que un buen número de personas encuestadas considera que para las personas adultas mayores es muy importante participar e integrarse en la sociedad, siendo esta



consideración compartida por un 48% de los participantes. En base a ello, el autor apunta que la participación social de las personas adultas mayores es un componente básico para que puedan tener una vida digna, para que no vivan la marginación, y para que puedan ejercer sus derechos plenamente. Además, indica que la integración social ayuda a que las personas adultas mayores tengan mayor sentimiento de pertenencia, a que exista el intercambio generacional y a que se valore la experiencia que tienen los adultos mayores en la comunidad.

De igual manera, Tapia y Barra (2020), en su trabajo titulado "Incorporación y continuidad de los adultos mayores en los mercados laborales", se propusieron como objetivo analizar la relación que hay entre la incorporación laboral y la continuidad de las personas adultas mayores en el mercado de trabajo. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un nivel correlacional, lo que permitió conocer la fuerza de la relación que existe entre ambas variables. Los resultados permiten evidenciar que las variables se hallan relacionadas de manera directa y fuerte, ya que de manera estadísticamente significativa se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0,812, con lo cual queda demostrada una alta correlación entre la incorporación laboral y la continuidad en actividades productivas. Los investigadores concluyen que una buena incorporación laboral hace que los adultos mayores puedan seguir vinculados a la actividad económica, con lo cual pueden conservar su independencia financiera, mantener su rol social y reforzar su sentido de utilidad. Además, añaden que el poder acceder a un trabajo a una edad tan avanzada puede convertirse en un arma eficaz para combatir la

vulnerabilidad económica y social que padecen un buen número de personas adultas mayores.

Los antecedentes nacionales permiten observar que en el Perú la incorporación social y laboral de las personas adultas mayores ya empieza a ser considerada una necesidad relevante en el seno de las políticas y dinámicas comunitarias. Los estudios coinciden en que la participación activa de este grupo etario no debe ser limitada por su edad, sino que debe ser promovida en base a oportunidades reales de integración, de respeto y de valoración de sus capacidades. En ese sentido, la evidencia nacional va consolidando el concepto de que envejecer no tiene por qué ser sinónimo de pasividad o de dependencia absoluta, sino que se puede seguir aportando al desarrollo social desde distintos tipos de participación.

En conclusión, los antecedentes internacionales y nacionales que se recogen aquí coinciden en un punto clave: que la incorporación laboral y social de las personas adultas mayores es algo muy positivo. Los estudios consultados muestran que esta incorporación se relaciona de forma positiva con la calidad de vida, la autoestima, la autonomía, la integración social y el ejercicio de derechos. Y, a la vez, evidencian que la sociedad y las instituciones tienen que jugar un papel mucho más activo en la generación de condiciones que permitan a las personas adultas mayores seguir vinculadas a espacios productivos y comunitarios. Por ello, la presente investigación se funda en la necesidad de seguir profundizando en esta problemática, más allá de la idea de que incorporar a las personas adultas mayores es, por un lado, un acto de reconocimiento y de justicia social, y, por otro, una estrategia para construir sociedades más justas, más solidarias y más inclusivas..

2.1.3. Locales

Iquise (2022), en su tesis de investigación titulada "Vulneración de derechos de las personas adultas mayores en entidades públicas, Juliaca, 2022", tuvo como propósito determinar y analizar las formas de vulneración de derechos que enfrentan las personas adultas mayores en las entidades públicas de la ciudad de Juliaca. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y utilizó el método analítico, que permitió comprender en profundidad las vivencias, percepciones y problemáticas que afronta este grupo poblacional en su vínculo con las instituciones públicas y el ámbito laboral.

El estudio partió de la necesidad de conocer las condiciones de vida y desarrollo de las personas adultas mayores, considerando que son un grupo poblacional vulnerable que requiere de especial atención por parte del Estado y la sociedad. Para ello, se pusieron bajo análisis diversos aspectos relacionados con el respeto de sus derechos fundamentales, como el acceso al trabajo, la igualdad de oportunidades, el trato digno, la no discriminación y las condiciones laborales a las que se exponen. Los hallazgos evidencian que a pesar de existir normas nacionales e internacionales orientadas a la protección de las personas adultas mayores, siguen existiendo situaciones que afectan su bienestar y limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Entre los principales resultados se halló que un gran número de adultos mayores tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral por estereotipos y prejuicios asociados a la edad. En muchos casos, las entidades y empleadores consideran que las personas mayores son menos productivas, por lo que limitan e incluso cierran sus puertas al empleo o al mantenimiento del mismo. Esta situación genera exclusión laboral y afecta su autonomía.



económica, especialmente en los casos en los que continúan siendo responsables de su propio sustento o del de sus familias.

Igualmente, se encontró que un sector de los adultos mayores que son apartados de sus puestos de trabajo de forma injustificada y otros son relegados a tareas de menor importancia únicamente por el hecho de tener cierta edad. A nivel jurídico son prácticas prohibidas, ya que constituyen formas de discriminación que vulneran el principio de igualdad y que dañan su derecho al trabajo. De la misma forma, se encontró que en algunos casos, los trabajadores adultos mayores reciben sueldos más bajos de lo que les corresponde por las tareas que realizan, lo cual es un aspecto curioso, y pone en entredicho la ecuación económica y el tema del salario base, tanto en las personas adultas mayores como en las demás personas, ya que la mayoría de las personas adultas mayores que trabajan lo hacen en empleos de baja remuneración y bajas exigencias. Se complica entender por qué el conductor de autobús paga unos 15 soles y el chófer de autobús un sueldo de 1 500 soles, entre otras cosas, pero lo que no se cuestiona es que un adulto mayor debería recibir el doble de un joven, quizás el triple. Otro aspecto relevante que arrojó la investigación es que hay personas adultas mayores que son explotadas laboralmente, expuestos a jornadas maratónicas, sobrecargados con responsabilidades y en condiciones laborales no adecuadas para sus características físicas y de salud propias de la vejez. Afectan no solo al desempeño laboral, que suelen ir en picada, precisamente, por lo que hacen, pero también afectan a la salud física, emocional y psicológica. Que no haya mecanismos efectivos de control y tutela que permitan detectar y erradicar estas prácticas es la explicación con la que se



conforman muchas personas adultas mayores, ya que no entienden por qué les hacen lo que les hacen.

Aprendida la lección, olvidaron a mucha gente adulta mayor y creo que los más viejos de edad, eso está demostrado siempre, que da igual lo que hagan, que morirán siempre peor que los demás. Muchos están en pensión de alimento, pero hay otros que a veces no tienen ni para comer. Por otra parte, se encontró que hay un gran número de adultos mayores que reciben un mal servicio por parte de la administración pública, por el desinterés de algunos servidores públicos/servidoras públicas que son poco o nada sensibles con las necesidades de este colectivo etario. De la atención recibida, la espera, los trámites, lengua, la falta de accesibilidad son hechos que imposibilitan vivir de acuerdo a sus derechos y a los que, seguro, todos quieren vivir.

Finalmente, el autor llegó a la conclusión de que las personas adultas mayores son víctimas de un sinnúmero de vulneraciones en las entidades públicas de Juliaca, especialmente en lo que respecta al acceso al empleo, la estabilidad laboral, la remuneración justa y el trato digno. En ese sentido, propuso como líneas de acción el reforzamiento de las políticas públicas orientadas a la protección integral de este grupo poblacional, la promoción de una cultura del respeto y la inclusión social y laboral, de igual forma, la propuesta de implementación de mecanismos de supervisión que permitan el cumplimiento efectivo de los derechos reconocidos a las personas adultas mayores. Los resultados del trabajo de investigación son un granito de arena para comprender la problemática de este sector de la población y un claro aviso de la necesidad de comenzar a tomar medidas que ayuden a mejorar su calidad de vida y a garantizar el respeto de su condición humana..

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Inclusión laboral del adulto mayor

La inclusión laboral del adulto mayor es el proceso que busca otorgar a las personas mayores el acceso a oportunidades de empleo en igualdad de condiciones, sin discriminación por su edad. Reconoce que los adultos mayores tienen conocimientos, experiencia y habilidades que pueden aportar al desarrollo de las organizaciones y de la sociedad. Por ello, la inclusión laboral busca su participación activa en el mercado de trabajo, permite que desempeñen labores acordes a sus habilidades, competencias y condiciones físicas, y les asegura autonomía económica y bienestar integral.

Según Ortiz (2023), la inclusión laboral de los adultos mayores es la respuesta a la necesidad de que estas personas puedan acceder a un trabajo que les permita desarrollarse personal y profesionalmente, obtener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mantener una buena calidad de vida. También implica la existencia de condiciones laborales justas y equitativas que valoren su experiencia y que eviten su exclusión o marginación por prejuicios relacionados con el envejecimiento.

La participación laboral de las personas mayores tiene no solo un aspecto económico, sino también social y psicológico. El trabajo es una fuente de realización personal, integración social y reconocimiento de la utilidad de sus conocimientos y experiencias. El trabajo contribuye a la autoestima, el mantenimiento de la capacidad cognitiva y a un estilo de vida activo. Por eso, incluir laboralmente a los mayores debe ser considerado un derecho que dignifica a la persona y que favorece el envejecimiento activo.

No obstante, varios estudios muestran que los mayores se enfrentan a obstáculos para incorporarse o permanecer en el mercado laboral. Entre ellos destaca la edad, poca competencia en las nuevas tecnologías, escasez de puestos de trabajo formal, y sociedad que estereotipan a las personas mayores. Estas dificultan el acceso a empleo de las personas mayores y las sitúan en una posición vulnerable a nivel económico y social.

Zárate y Caldera (2021) afirman que las personas de 60 años o más suelen verse abocadas a situaciones de inseguridad económica por las bajas pensiones, escasos ingresos y limitadas oportunidades laborales. Y, además, muchas de ellas terminan aceptando trabajos en condiciones muy precarias, con bajos salarios, largas jornadas y sin protección social. Por eso, un gran número de mayores participan en actividades que no están reguladas, para aumentar sus ingresos y cubrir sus necesidades.

En este punto, la inclusión laboral del adulto mayor requiere de la aplicación de políticas públicas que fomentan la igualdad de oportunidades, que pongan fin a prácticas discriminatorias y que promuevan entornos laborales inclusivos. Y, de igual modo, es imprescindible el fortalecimiento de los programas de formación continua, que posibiliten que las personas mayores se actualicen tecnológicamente y estén a la altura de las nuevas demandas del mercado laboral. Así, se les ayudará a hacer valer todos sus derechos y a vivir con mayor calidad..

2.2.2. Derecho al trabajo

El derecho al trabajo es uno de los derechos fundamentales que reconocen tanto las leyes de un país como los convenios internacionales, ya que es un medio básico a través del cual las personas pueden arribar a condiciones

de vida dignas y satisfactorias. El derecho al trabajo asegura la posibilidad de que una persona pueda elegir libremente a qué actividad laboral dedicarse, sin que se le discrimine por ningún motivo, y que dicha labor reciba una remuneración justa.

El trabajo es mucho más que una fuente de ingresos, porque además permite que una persona se realice plenamente, potencie sus capacidades, ayude al bienestar de sus familiares y participe activamente de la sociedad. Por medio del trabajo, las personas pueden satisfacer necesidades reconocidas como básicas, como lo son una alimentación adecuada, vivienda, salud, educación y seguridad social, todos ellos elementos indispensables para vivir una vida digna.

Por otro lado, el right to work includes being protected from arbitrary dismissals, receiving equal opportunities for employment, working under adequate conditions, and having one's dignity respected as a worker. In the case of elderly people, this right is even more important, as many of them continue to work to supplement their income or to maintain their economic independence.

Age should not be a reason to be denied a job or to be dismissed from one if the person has the necessary capabilities to carry out their work. Therefore, both public and private institutions must ensure that job opportunities are granted based on objective criteria related to the worker's skills and experience and that no one is excluded or discriminated against in any way.

2.2.3. Derecho de igualdad

El derecho a la igualdad es uno de los principales pilares de un Estado de Derecho y está íntimamente ligado a la protección de la dignidad humana. Este derecho dice que todas las personas deben ser tratadas por igual ante la ley y

por parte de las instituciones públicas y privadas, sin que exista trato diferenciado por motivos de características personales, sociales, económicas, culturales o por la edad.

Landa (2021) explica que el principio de igualdad está obligado a que lo cumplan por completo todos los poderes públicos, los operadores de justicia y las entidades del Estado en general, ya que debe garantizar que las personas sean tratadas de forma igualitaria, que se respeten sus derechos fundamentales y que no se produzca ningún tipo de trato discriminatorio. Este principio es fundamental para la convivencia democrática y para la protección efectiva de los derechos humanos, ya que es la máxima garantía de que estos derechos serán respetados.

En el ámbito laboral, el derecho a la igualdad quiere decir que todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder, mantenerse y progresar en un empleo. Por eso, ninguna persona puede ser descartada de un proceso de selección o favoritismo en la laborar promoción de un asalariado por el mero hecho de ser mayor, de ser mujer, de tener alguna discapacidad, de ser de una determinada raza, de tener una determinada religión o de cualquier otra condición que no tenga nada que ver con las capacidades de una persona para hacerse cargo de una tarea determinada.

En lo que respecta a los mayores, el principio de igualdad de trato requiere que no se les discrimine ni se les estereotipe al considerar que tienen un papel limitado dentro del mercado laboral. El acceso a un empleo no puede depender de la edad, sino de la experiencia, conocimientos y competencias que una persona tenga. Y, además, hay que tener en cuenta que los trabajadores mayores pueden aportar mucho a las empresas. Así, se podrá construir una

sociedad más inclusiva, más justa, y más respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas que la forman..

2.2.4. Derecho a una vida digna

El derecho a una vida digna es uno de los pilares de los derechos humanos y está relacionado con el respeto a la dignidad inherente de todo ser humano. Este derecho implica que cada persona debe disponer de las condiciones necesarias para su pleno desarrollo personal, familiar, social y económico, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y el acceso a oportunidades que le permitan su bienestar integral.

Pérez (2019) sostiene que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le permita cubrir sus necesidades esenciales y las de su familia. Esto incluye, entre otros aspectos, la adquisición de una alimentación suficiente y nutritiva, una vivienda adecuada, servicios de salud oportunos, educación de calidad, seguridad social y condiciones de vida que favorezcan su bienestar físico, psíquico y social. La garantía de estos elementos es condición indispensable para llevar una vida digna, a salvo de situaciones de precariedad o exclusión.

Por otra parte, el derecho a una vida digna conlleva que las personas puedan ser sujetos activos en la sociedad y ejercer plenamente sus demás derechos fundamentales. En el caso de los adultos mayores, este derecho cobra una especial relevancia si se tiene en cuenta las situaciones de vulnerabilidad a que, por ejemplo, la reducción de ingresos, la pérdida de oportunidades laborales o la insuficiencia de sistemas de protección social pueden abocarles.

Con el fin de proteger a los más vulnerables, el Estado ha puesto en marcha una batería de programas sociales orientados a mejorar las condiciones

de vida de las personas que viven en situación de pobreza o de exclusión. No obstante, y a pesar de estos esfuerzos, siguen existiendo dificultades para que el acceso a una vida digna sea efectivo, como es el caso de los adultos mayores sin trabajo, sin pensiones suficientes o sin el respaldo económico adecuado. Esa realidad pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la acción pública que garantice unas condiciones de vida justas e inclusivas para este colectivo.

2.2.5. Calidad de vida

La calidad de vida es un término que recoge varias dimensiones del bienestar físico, psíquico, social y económico de las personas. Su estudio permite saber cuánto de satisfechos están los individuos con las condiciones en que hacen sus actividades diarias y con la vida en general.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la calidad de vida como "la percepción que tiene un individuo de su posición en la vida, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en el que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones". La definición pone el foco en el hecho de que la calidad de vida es algo subjetivo, ya que depende, en gran medida, de cómo cada persona valore sus circunstancias personales y sociales.

Por la parte, Barmaimon (2017) afirma que la calidad de vida viene muy marcada por las características del entorno en el que vive la persona. Aspectos como las condiciones geográficas y climáticas, el acceso a servicios básicos, la infraestructura, el desarrollo tecnológico, las relaciones sociales, etc. influyen mucho en nuestro grado de bienestar. El autor también señala que las experiencias de vida pueden ser diferentes para un hombre y para una mujer, en parte porque, aunque los dos compartan las mismas condiciones, pueden

interpretarlas de forma distinta en función de los roles y las expectativas de género que existen en la sociedad.

En el caso de los adultos mayores, la calidad de vida depende, entre otros aspectos, de su estado de salud, la estabilidad económica, la integración familiar, la participación en la vida social y el acceso a servicios de atención adecuados. Cuando todas estas piezas encajan, es posible apostar por un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio, es decir, por el bienestar de este colectivo.

2.2.6. Bienestar material

El bienestar material es uno de los pilares de la calidad de vida y está relacionado con la disponibilidad de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la vida y alcanzar determinados niveles de comodidad y seguridad. Este componente permite a las personas hacer frente a las necesidades y adquirir los bienes y servicios indispensables para su desarrollo personal y familiar.

Por ejemplo, Ansa (2022) indica que el bienestar material se refiere a la capacidad de una persona para comprar no solo los bienes que son indispensables, sino también todos aquellos que sirven para mejorar sus condiciones de vida. Por ello, dentro de esa capacidad económica, entran cosas como los ingresos, la estabilidad en el trabajo, la vivienda, la comida, el acceso a servicios básicos o la seguridad financiera.

La importancia del bienestar material radica en que es la base para poder satisfacer otras necesidades del ser humano. Cuando una persona tiene los recursos suficientes, puede acceder con mayor facilidad a servicios de salud, educación, ocio y protección social, todos ellos elementos que ayudan a su desarrollo integral. De lo contrario, la falta de recursos puede abocar a la persona

a la vulnerabilidad, a la exclusión social e, incluso, a la pérdida de calidad de vida.

En el caso de los adultos mayores, el bienestar material es importante en la medida en que, en muchas ocasiones, sus ingresos provienen de una sola fuente: una pensión o una actividad, muchas veces, al margen de la ley. La carencia de un bienestar material adecuado puede llevar a esos adultos mayores a no poder acceder a servicios básicos o a condicionar sus posibilidades de llevar una vida independiente y digna..

2.2.7. Bienestar físico

El bienestar físico es una de las dimensiones más importantes de la calidad de vida, ya que la salud es el bien máspreciado y la capacidad funcional de las personas para hacer frente a sus actividades diarias es lo que determina, en gran medida, su autonomía.

Ródenas et al. (2017) sostienen que el bienestar físico abarca un conjunto de factores que influyen en la percepción que tienen las personas sobre su propio estado de salud y, algo tan importante, sobre si están satisfechas con sus vidas. Aunque algunos de estos elementos pueden medirse objetivamente, por ejemplo, con indicadores de salud, otros dependen de la opinión que cada persona tiene de su cuerpo y su bienestar general.

El bienestar físico no es solo estar libre de enfermedades, ya que implica, además, contar con ciertas condiciones que facilitan el buen funcionamiento del organismo y la realización de las actividades diarias con autonomía. Por ejemplo, no hay que olvidar que el acceso a servicios de salud de calidad, la práctica de hábitos saludables, la comida saludable o la ausencia de peligros en el entorno también ayudan a mantener esta dimensión.

Entre los mayores, el bienestar físico es un aliado imprescindible a la hora de tratar de conservar su autonomía y, en definitiva, su calidad de vida. Por ello, hay que apostar también por acciones dirigidas a la prevención de enfermedades, la atención médica rápida y eficaz y el refuerzo de los hábitos de vida saludables que ayuden a prolongar la longevidad con la mejor salud posible..

2.2.8. Bienestar emocional

El bienestar emocional hace referencia a un estado de equilibrio psicológico que permite a las personas hacer frente de manera adecuada a las situaciones de la vida cotidiana, gestionar sus emociones de una manera positiva y mantener relaciones sociales satisfactorias. El bienestar emocional, por tanto, es un elemento clave para la salud en sentido amplio y para la calidad de vida.

En ese marco, el Diario Oficial El Peruano (2022) recoge que la salud mental es un factor clave para el desarrollo saludable de las personas y para que vivan una mejor calidad de vida. En ese sentido, la promoción de servicios de salud mental universales, accesibles y de calidad contribuirá a que la población cuente con un mayor bienestar emocional, sobre todo los grupos más vulnerables.

El bienestar emocional engloba aspectos como la autoestima, la satisfacción personal, el buen manejo del estrés, la estabilidad afectiva y la capacidad para establecer relaciones sociales saludables. Cuando se disponen de todos estos elementos, es mucho más fácil enfrentarse a los problemas y a las dificultades que nos brinda la vida día a día.

En el caso de los adultos mayores, el bienestar emocional puede verse amenazado por la soledad, la pérdida de familiares y amigos, la reducción de

ingresos, las limitaciones físicas o la marginación por la edad. Por eso, es fundamental que el colectivo cuente con redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales que faciliten su integración social y contribuyan a su salud mental y emocional. De este modo, no solo se mejora la vida de esas personas, sino que se apuesta por un envejecimiento saludable y satisfactorio..

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Acoso laboral

El acoso laboral es un problema que afecta a numerosos centros de trabajo y se define por la realización de actos hostiles, ofensivos, intimidatorios o humillantes dirigida a un trabajador de forma constante y reiterada. Dichas acciones pueden ser realizadas por superiores, compañeros o subordinados y tienen como resultado el trastorno emocional, psicológico y laboral de la víctima. El acoso laboral no es solo un maltrato verbal, también puede ser un gesto de rechazo, discriminación, acoso de tareas, amenazas, burlas o cualquier otro comportamiento que ataque la dignidad del trabajador.

Por ejemplo, Echeverría et al. (2017) definen el acoso laboral como aquella serie de comportamientos agresivos no deseados que se repiten en el ámbito laboral. Estas acciones tienen como consecuencia la aparición de efectos negativos en la víctima y en la organización, ya que deterioran el ambiente laboral, reducen la productividad y pueden originar problemas de salud física y mental. En el caso de los mayores, el acoso laboral generalmente está motivado por prejuicios relacionados con la edad, situación que limita su posibilidad de permanecer y crecer profesionalmente en la empresa.

2.3.2. Beneficiario

El beneficiario es la persona que recibe directa o indirectamente una ventaja, ayuda, servicio o bien material proveniente de una intervención, programa social, proyecto o actividad determinada. Ser beneficiario significa mejorar, en mayor o menor medida, las condiciones de vida, bienestar o satisfacción de necesidades personales y familiares.

Para Torres (2020), el beneficiario es quien recibe los efectos positivos de una acción encaminada a favorecer su desarrollo o bienestar. En el ámbito social, los beneficiarios son personas o grupos que presentan necesidades económicas, educativas, sanitarias o trabajo. En el caso de los mayores, pueden ser beneficiarios de programas estatales, proyectos de inserción laboral, servicios de salud especializados y otras iniciativas destinadas a mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social.

2.3.3. Denuncia

La denuncia es un instrumento jurídico a través del cual una persona comunica a las autoridades competentes el conocimiento de hechos que tienen carácter ilícito o que vulneran sus derechos. A partir de esta comunicación, la autoridad inicia las actuaciones de investigación y, si procede, toma las medidas dirigidas a la restitución de los derechos vulnerados.

Por ejemplo, Valderrama (2021) define la denuncia como una manifestación de voluntad realizada ante una autoridad con carácter formal y con el objeto de informar de hechos que pudieran ser constitutivos de una infracción administrativa, una falta o un delito. La denuncia cumple una función básica en la vida en común, ya que contribuye a la protección de los derechos, al fortalecimiento de la justicia y a la prevención de la comisión de actos que

perjudiquen a otras personas. En materia laboral, la denuncia es un instrumento básico para luchar contra la discriminación, el acoso y la vulneración de los derechos laborales.

2.3.4. Derecho

El derecho puede definirse como el conjunto de normas, principios y preceptos que regulan la convivencia social y protegen dignamente al ser humano. Además, se entiende también como la facultad o poder que se reconoce a las personas para que actúen, exijan o reclamen determinadas condiciones o cuestiones que les permitan desarrollarse plenamente en la sociedad.

Zona y Giraldo (2017) consideran que los derechos son cosas que hacemos todos por naturaleza y que básicamente tienen como objetivo proteger la dignidad humana en la que todos confiamos y protegernos de ese tipo de sufrimientos o situaciones que nunca son buenos a los que llamamos abuso o vulneración. Los derechos nos permiten, a cada uno de nosotros, tener acceso a oportunidades de desarrollo, sin olvidar poder participar en la sociedad y disfrutar de las condiciones acertadas para que nuestro nivel de bienestar suba. De entre todos, los derechos más importantes para los mayores, son, por ejemplo, el derecho al trabajo, a la igualdad, a la salud, a la seguridad social o a una vida digna.

2.3.5. Inclusión

La inclusión es el proceso que asegura que todas las personas puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica, educativa, cultural y laboral, sin importar sus características personales o sus condiciones particulares. El objetivo de la inclusión es eliminar las barreras existentes y que todos los miembros de la sociedad tengan igualdad de oportunidades.

Ramírez (2015) menciona que la inclusión consiste en que las personas formen parte de los espacios de participación y desarrollo, que puedan ejercer plenamente sus derechos y llevar al máximo sus potencialidades. En el mundo laboral, la inclusión significa que hay igualdad de oportunidades para que nadie pueda ser discriminado por motivos de: edad, sexo, discapacidad, raza, origen, etc., y puedan acceder al empleo, permanecer en él y crecer en su carrera profesional. Para las personas mayores, la inclusión es, sin duda, la mejor manera de no ser ignoradas ni discriminadas por la edad y que puedan participar activamente en el mercado laboral.

2.3.6. Humillaciones

Humillaciones puede definirse como todas aquellas acciones, palabras o desempeños que tienen la finalidad de hacer que un humano se sienta despreciado, que su autoestima, dignidad y bienestar emocional se vean trastocados. Humillaciones pueden manifestarse a través de mofa, insulto, crítica, discriminación o cualquier trato que provoque que un individuo se sienta menos que sus iguales.

Muñoz (2020) cree que las humillaciones forman parte de la violencia psicológica continua que, con ello, puede generar sentimiento de vergüenza, tristeza, impotencia, desvalorización personal. En el mundo laboral, las humillaciones pueden hacer que un empleado deje de rendir a lo mejor de sus capacidades y que se produzcan malos entendimientos entre compañeros. Cuando las humillaciones van dirigidas a las personas mayores, suelen tener relación con los prejuicios que hay en torno a la edad y a la capacidad de trabajo.

2.3.7. Adulto

Un adulto es un ser humano que, al cabo de un determinado período, ha alcanzado un cierto grado de madurez corpóreamental y social que le capacita para tomar responsabilidades y participar activamente en la vida familiar, laboral y comunitaria. Esta etapa viene marcada por la consolidación de las facultades intelectuales, emocionales y sociales necesarias para llevar el desarrollo personal a cabo de un modo autónomo.

En la adultez las personas

- ejercen sus derechos y cumplen sus obligaciones
- aportan al desarrollo económico y social
- toman decisiones sobre su entorno
- construyen proyectos personales y profesionales con los que alcanzar mayores niveles de bienestar y realización

2.3.8. Bienestar

El bienestar puede definirse como el grado de satisfacción que experimenta una persona cuando sus necesidades físicas, emocionales, sociales y económicas están cubiertas de un modo adecuado. Se trata de un concepto que incluye aspectos objetivos, relacionados con las condiciones de vida, y aspectos subjetivos, ligados a la percepción de felicidad y de satisfacción personal.

Según Torres (2022), el bienestar implica lograr un equilibrio que permita a las personas realizar sus actividades diarias en condiciones favorables. El bienestar es uno de los principales indicadores de la calidad de vida y está muy ligado a aspectos como la salud, el empleo, la estabilidad económica, las relaciones sociales, la seguridad personal, etc.

2.3.9. Perjuicio

El perjuicio es toda circunstancia que empeora la vida de una persona y que, en muchas ocasiones, se produce entradas debido a una acción, omisión o situación que la misma persona ha considerado que le ha vulnerado sus derechos o intereses legítimos. Existen perjuicios de carácter económico, físico, psicológico, moral e incluso social, y que pueden tener consecuencias de carácter temporal o permanente.

Por ejemplo, Galguera et al. (2021) consideran que el perjuicio conlleva un deterioro de las condiciones de vida de una persona que supone un retroceso en su bienestar y desarrollo personal o social. En el mundo laboral, los perjuicios pueden venir de la mano de actos discriminatorios, despidos injustificados, exclusión laboral, etc., es decir, situaciones que limitan sus posibilidades de crecer y realizarse profesionalmente.

2.3.10. Trabajador

El trabajador es la persona que realiza servicios mediante un contrato o relación de trabajo, sea del orden laboral o presta servicios de otra índole, a favor de una persona natural o jurídica, pública o privada, a cambio de una remuneración. En el funcionamiento de las organizaciones y en el desarrollo económico de la sociedad, la participación de los trabajadores es fundamental.

Así lo define Cristancho (2022) cuando dice que el trabajador es el sujeto que se vincula a una actividad laboral para poner al servicio de la organización sus conocimientos, habilidades y experiencia con la finalidad de alcanzar los objetivos específicos de la misma. El trabajador, además de cumplir con sus obligaciones laborales, cuenta con derechos que deben ser respetados, entre

ellos, el derecho a una remuneración justa, al trabajo en condiciones adecuadas, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación por razón de su condición o circunstancia personal o social, entre otras.

2.3.11. Adulto mayor

Un mayor es una persona que ha cumplido o supera los 60 años, conforme a lo establecido en la legislación peruana y en variados organismos internacionales. Esta vida viene marcada por la acumulación de experiencia, conocimientos y habilidades que se han ido adquiriendo con los años y que se aporta a la familia y a la sociedad.

No obstante, los mayores suelen tener problemas de salud, estabilidad económica, participación social, acceso al trabajo... Por eso es tan importante que se respeten sus derechos y que haya políticas que mejoren su calidad de vida y que ayude a que formen parte de la sociedad de manera activa.

2.3.12. Inclusión laboral

La inclusión laboral es el conjunto de medidas y políticas orientadas a que todas las personas puedan acceder a oportunidades de empleo en condiciones de igualdad, sin que se las discrimine, por ejemplo, por imagen, sexo, discapacidad, raza, origen...

En el caso de los mayores, la inclusión laboral trata de reconocer su capacidad, experiencia y conocimientos e impulsar que los mayores puedan incorporarse y permanecer en el mercado laboral. Eso les ayuda a ser económicamente autónomos, a mejorar su bienestar y a envejecer de forma activa y productiva.

2.3.13. Calidad de vida

La calidad de vida es un concepto que abarca distintas dimensiones y refleja el grado de bienestar que una persona cuando unas condiciones materiales, físicas,



emocionales y sociales son las adecuadas. Es un concepto que lleva incluidos tanto factores objetivos, como los ingresos económicos o el acceso a servicios básicos, como factores subjetivos, como la satisfacción personal o la percepción de bienestar.

En los mayores, la calidad de vida, viene dada, en gran parte, por aspectos como el estado de salud, estabilidad económica, participación social, apoyo familiar, oportunidades de desarrollo personal... Si la calidad de vida es buena, las personas pueden afrontar esta etapa con dignidad, con autonomía y con satisfacción personal.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, debido a que permitió la recopilación, medición y análisis de datos expresados numéricamente con la finalidad de describir y determinar la relación existente entre las variables de estudio. Este enfoque se caracteriza por emplear procedimientos sistemáticos y objetivos que facilitan la obtención de resultados verificables mediante el uso de técnicas estadísticas.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cuantitativa utiliza la recolección de datos para comprobar hipótesis previamente formuladas, apoyándose en la medición numérica y el análisis estadístico. Asimismo, permite identificar patrones de comportamiento, establecer tendencias y generar conclusiones sustentadas en evidencia empírica. En ese sentido, el enfoque cuantitativo resultó pertinente para la presente investigación, ya que posibilitó medir las percepciones de los participantes respecto a la inclusión laboral del adulto mayor y su relación con la calidad de vida, obteniendo resultados objetivos y confiables.

Además, este enfoque contribuyó a la organización sistemática de la información recolectada, permitiendo representar los resultados mediante tablas, gráficos y porcentajes que facilitaron la interpretación y comprensión de los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo..

3.1.2. Diseño

La investigación adoptó un diseño no experimental, debido a que las variables fueron observadas y analizadas en su contexto natural, sin que el investigador realizara manipulación alguna sobre ellas. Este tipo de diseño permite estudiar fenómenos tal como ocurren en la realidad, respetando las características propias de los sujetos y del entorno donde se desarrollan.

Carrasco (2018) señala que los diseños no experimentales se caracterizan porque el investigador no modifica deliberadamente las variables de estudio, limitándose a observarlas y analizarlas tal como se presentan en la realidad. En consecuencia, no existe intervención directa sobre los participantes ni aplicación de tratamientos experimentales.

La elección de este diseño se fundamentó en que la investigación buscó conocer la relación existente entre la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida, sin alterar las condiciones en las que se desarrollan dichas variables. De esta manera, los datos obtenidos reflejan de forma más precisa la realidad experimentada por la población estudiada.

Asimismo, el diseño permitió recopilar información en un contexto real, favoreciendo la objetividad de los resultados y garantizando que las conclusiones obtenidas se encuentren sustentadas en la experiencia y percepción de los participantes..

3.1.3. Método

El método empleado fue el deductivo, el cual consiste en partir de principios, teorías o conocimientos generales para llegar a conclusiones específicas relacionadas con el fenómeno objeto de estudio. Este método permite analizar una realidad concreta tomando como referencia fundamentos teóricos previamente establecidos.

De acuerdo con Rivas (2017), el método deductivo se basa en razonamientos lógicos que parten de conceptos generales para explicar situaciones particulares. A través de este proceso es posible formular hipótesis y posteriormente contrastarlas mediante la observación y el análisis de la realidad.

En la presente investigación, el método deductivo permitió partir de los fundamentos teóricos relacionados con la inclusión laboral, los derechos de los adultos mayores y la calidad de vida, para posteriormente analizar cómo estos conceptos se manifiestan dentro del contexto específico de la población estudiada. Asimismo, facilitó la interpretación de los resultados obtenidos y la formulación de conclusiones coherentes con los objetivos planteados.

La aplicación de este método contribuyó a establecer relaciones entre los conocimientos teóricos existentes y la evidencia empírica obtenida durante el trabajo de campo, fortaleciendo el rigor científico de la investigación..

3.1.4. Tipo

El tipo de investigación fue básica, debido a que estuvo orientada a ampliar y fortalecer los conocimientos científicos existentes respecto a las variables estudiadas, sin perseguir de manera inmediata una aplicación práctica o intervención directa sobre la realidad investigada.

Carrasco (2018) sostiene que la investigación básica tiene como finalidad incrementar el conocimiento científico mediante el análisis y profundización de teorías, conceptos y fenómenos específicos. Este tipo de investigación busca generar nuevos aportes teóricos que permitan comprender mejor la realidad y servir de base para futuras investigaciones.

En ese sentido, el presente estudio se enfocó en analizar la inclusión laboral del adulto mayor y su relación con la calidad de vida, contribuyendo a ampliar el conocimiento existente sobre esta problemática social. Los resultados obtenidos proporcionan información relevante que puede servir como referencia para futuras investigaciones, así como para la formulación de políticas y estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

Asimismo, la investigación básica permitió fortalecer el sustento teórico relacionado con los derechos laborales, la inclusión social y el bienestar de los adultos mayores, generando evidencia científica útil para el ámbito académico..

3.1.5. Nivel

La investigación se desarrolló en los niveles descriptivo y correlacional.

El nivel descriptivo tuvo como propósito identificar, caracterizar y analizar las principales particularidades de las variables estudiadas. Según Ñaupas y Mejía (2014), las investigaciones descriptivas permiten detallar las características más relevantes de una población o fenómeno, proporcionando información precisa sobre su comportamiento y manifestaciones.

En la presente investigación, el nivel descriptivo permitió conocer las percepciones de los participantes respecto a la inclusión laboral del adulto mayor y a la calidad de vida, identificando aspectos relevantes relacionados con ambas

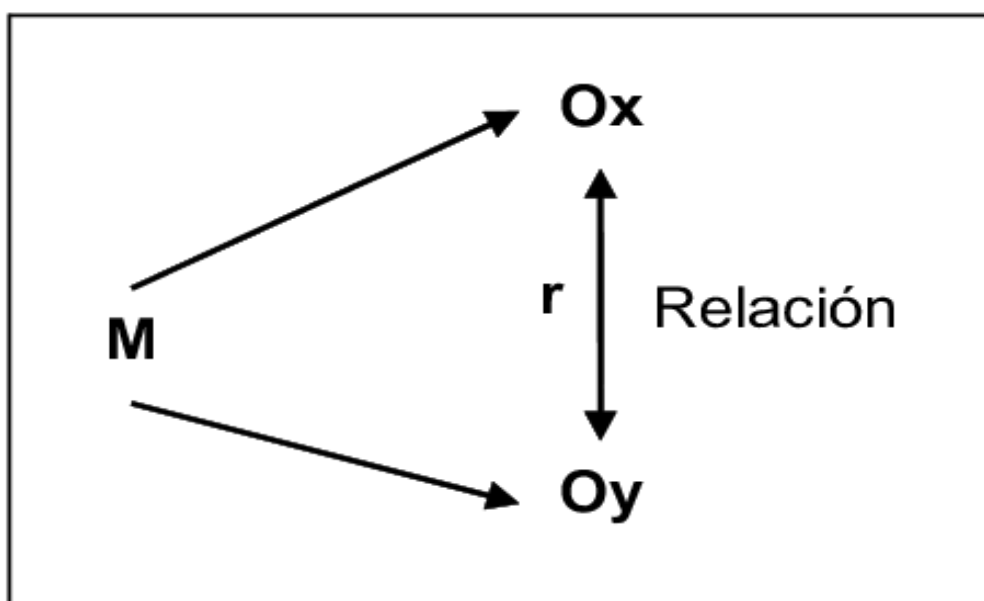


variables. Asimismo, facilitó la organización y presentación de los resultados mediante frecuencias, porcentajes y tablas estadísticas.

Por otro lado, el nivel correlacional tuvo como finalidad determinar el grado de relación existente entre las variables de estudio. Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que las investigaciones correlacionales buscan establecer si existe asociación entre dos o más variables, así como identificar la intensidad y dirección de dicha relación.

En ese contexto, el nivel correlacional permitió analizar la relación existente entre la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida, determinando si los cambios observados en una variable se encuentran asociados con variaciones en la otra. Asimismo, permitió identificar la fuerza y sentido de la correlación obtenida, aportando evidencia empírica para la comprobación de la hipótesis planteada.

La combinación de los niveles descriptivo y correlacional permitió no solo conocer las características de las variables estudiadas, sino también comprender la relación existente entre ellas, proporcionando una visión más amplia y precisa del fenómeno investigado..

Figura 1*Correlación*

Nota: Obtenido de Google

Donde:

M = Muestra.

O1 = Inclusión laboral del adulto mayor

O2 = Calidad de vida

R = Correlación entre ambas variables.

3.2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó a nivel distrital, concretamente en el distrito de Juliaca, en la región Puno. La investigación estuvo dirigida a personas adultas mayores residentes en este distrito, que no forman parte de ningún programa social ni reciben beneficios del Estado.

El ámbito se eligió porque en este distrito se observa un grupo numeroso de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y económica, principalmente por la exclusión del mercado laboral y la escasa cobertura de

programas de protección social. Así, se puede analizar con mayor precisión la relación entre inclusión laboral y calidad de vida del adulto mayor en un contexto real y representativo.

Del mismo modo, llevar a cabo la investigación en este ámbito permitió recoger información de primera mano de los propios protagonistas, lo que facilitó obtener datos más fiables y ajustados al contexto sobre su situación laboral, económica y social. Por tanto, el estudio se inserta en una realidad concreta que ayuda a comprender el problema planteado y sus implicaciones en la población adulta mayor del distrito..

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Hernández (2019) define la población de estudio como "el conjunto de individuos u objetos que tienen una o más características en común que interesan al investigador". La población es el universo de estudio del cual se extrae la información necesaria para el desarrollo de la investigación, y sobre el cual se pretende generalizar los resultados.

La población del presente estudio estuvo conformada por 400 personas adultas mayores del distrito de Juliaca, que son el grupo objeto de análisis. Se consideró a este grupo por presentar características de interés para la investigación, como la posible falta de acceso a programas sociales, situación de vulnerabilidad económica y exclusión laboral.

La elección de esta población permitió conocer de cerca la realidad de los adultos mayores en el ámbito local, conocer los factores que afectan su calidad de vida y su participación en el mercado laboral.

3.3.2. Muestra

La muestra es una parte representativa de la población, que es seleccionada para formar parte del estudio con el fin de obtener información que permita realizar inferencias sobre el total del universo investigado. En estudios de corte cuantitativo, la muestra debe ser escogida de manera adecuada para que los resultados sean válidos y confiables.

En este estudio se empleó un muestreo probabilístico, que permite que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser elegidos, lo que garantiza la representatividad de la muestra. Este tipo de muestreo ayuda a reducir el sesgo en la selección de los sujetos y por ende, mejora la rigurosidad metodológica de la investigación.

Palomino et al. (2017) señalan que el muestreo probabilístico "se basa en la aplicación de fórmulas estadísticas que permiten calcular el tamaño adecuado de la muestra a partir de la población total, considerando un nivel de confianza y un margen de error determinado".

En este caso, la muestra fue calculada a partir de la aplicación de una fórmula estadística para poblaciones finitas, lo que permitió determinar el número preciso de personas adultas mayores que fueron encuestadas. El procedimiento sirvió para asegurar que los resultados obtenidos sean representativos de las características de la población estudiada y para garantizar la fiabilidad de los análisis que se hagan posteriormente en relación a las variables de investigación.:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N=400

Z=1.96 (95% de confianza)

e=0.05 (5% de error)

p=0.5

q=0.5

Al reemplazar:

$$n = \frac{400(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (400 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

n=197

Por ende, la muestra fue 197 adultos mayores.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica recogida de datos en esta investigación fue la encuesta, que es una de las técnicas más utilizadas en la investigación de enfoque cuantitativo por su capacidad de recoger información de manera sistemática a un gran número de personas en un tiempo relativamente corto. La encuesta permite obtener datos estandarizados que facilitan el análisis estadístico y la comparación de resultados entre los participantes.

Por ejemplo, Yuni y Urbano (2014), definen la encuesta como una técnica de recolección de datos que se lleva a cabo a través de un conjunto de preguntas previamente estructuradas, dirigidas a una muestra representativa de la población, con el fin de obtener información acerca de opiniones, percepciones, actitudes o características de un determinado fenómeno. La aplicación de esta técnica es muy valiosa cuando se realizan investigaciones sociales, pues permite describir y analizar las variables de estudio de manera objetiva.

En esta investigación, la encuesta se aplicó a personas adultas mayores del distrito de Juliaca, con la finalidad de recoger información relacionada con la inclusión laboral y la calidad de vida, lo que a su vez permitió analizar la relación entre ambas variables..

3.4.2. Instrumento

El instrumento con el que se recopiló la información fue el cuestionario, que es un conjunto de preguntas estructuradas y organizadas que permiten recoger datos de manera uniforme, lo que hace más fácil el posterior procesamiento y análisis estadístico.

Pino (2018) menciona que el cuestionario está compuesto por preguntas cerradas con alternativas de respuesta previamente establecidas, lo que hace posible obtener información estandarizada y objetiva. Dicho instrumento es muy usado en las investigaciones cuantitativas por su practicidad, validez y facilidad de aplicación.

En el presente trabajo de investigación, el cuestionario estuvo construido bajo la escala de Likert, lo que permitió conocer el grado de acuerdo o desacuerdo de los participantes frente a diferentes afirmaciones relacionadas con las variables de investigación. Esta escala facilitó la cuantificación de las



respuestas y la posterior interpretación de los resultados a través de procedimientos estadísticos.

El uso del cuestionario permitió recopilar información valiosa de manera ordenada y sistematizada, lo que a su vez contribuyó al análisis de la inclusión laboral del adulto mayor y su relación con la calidad de vida..

3.4.3. Fuentes

En cuanto a las fuentes de información, la investigación hizo uso principalmente de fuentes primarias y fuentes secundarias, lo cual permitió enriquecer el proceso de recolección y análisis de datos.

Las fuentes primarias estuvieron constituidas por la información obtenida de los mismos participantes del estudio, es decir, las personas adultas mayores del distrito de Juliaca a quienes se les aplicó el cuestionario estructurado. Esta información permitió obtener datos directos, actuales y relevantes acerca de las variables de investigación.

En contrapartida, las fuentes secundarias estuvieron conformadas por la información obtenida de libros, artículos científicos, revistas indexadas, tesis y demás documentos académicos relacionados con el tema de estudio. Por ejemplo, Bernal (2010) sostiene que las fuentes secundarias permiten complementar y sustentar teóricamente la investigación, facilitar la comprensión del fenómeno estudiado y fortalecer el marco conceptual y metodológico.

Por lo tanto, la combinación de ambas fuentes permitió tener un panorama mucho más completo del problema de investigación, ya que se integró la evidencia empírica con el soporte teórico necesario para el análisis de los resultados.

3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad

La confiabilidad contribuye en conocer el grado de confianza presentado por los cuestionarios, ello permite corroborar que si son buenos para ser aplicados, ya que después de un proceso estadístico se obtienen valores, los mismos que se pueden corroborar en los coeficientes dados por (Valderrama, 2019):

- Mayor a 0.9 = excelencia
- Mayor a 0.8 = buena
- Mayor a 0.7 = se acepta
- Mayor a 0.6 = se cuestiona
- Mayor a 0.5 = pobre
- Mayor a 0.5 = no se acepta

Tabla 2

Fiabilidad del cuestionario para inclusión laboral del adulto

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,781	21

Nota: Estadística procesada en Spss

En la tabla presentada, se tuvo como valor 0,781 después de la prueba piloto realizada a 21 personas, en tal sentido conforme a los valores dados por Valderrama, el cuestionario para la variable inclusión laboral del adulto es **aceptable**, de tal manera se prosiguió con su aplicación.

Tabla 3

Fiabilidad del cuestionario para calidad de vida

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,714	21

Nota: Estadística procesada en Spss

En la tabla presentada, se tuvo como valor 0,714 después de la prueba piloto realizada a 21 personas, en tal sentido conforme a los valores dados por Valderrama, el cuestionario para la variable calidad de vida es **aceptable**, de tal manera se prosiguió con su aplicación.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

El proceso de tratamiento de datos en la presente investigación se llevó a cabo de manera ordenada y planificada con el fin de asegurar la validez, confiabilidad y adecuada organización de la información recabada. En primer lugar, se elaboró el instrumento de recopilación de datos que consistió en un cuestionario estructurado bajo la escala de Likert, diseñado para medir las variables de estudio.

Después, dicho instrumento fue sometido a una prueba piloto, con el objetivo de evaluar su consistencia, claridad y nivel de comprensión por parte de los participantes. De esta manera, se pudo realizar los ajustes necesarios en la redacción de los ítems y garantizar que el cuestionario cumpla con los requisitos de confiabilidad para su aplicación definitiva.

Una vez que se obtuvo la validación del instrumento, se procedió a su aplicación a la muestra seleccionada de personas adultas mayores del distrito de Juliaca. La información obtenida fue revisada, codificada y organizada de forma ordenada para su posterior análisis estadístico.

El procesamiento de los datos se realizó con el apoyo del software estadístico SPSS, el cual facilitó la organización de la información en tablas de

frecuencias y la elaboración de gráficos representativos. De igual forma, este programa permitió realizar el análisis descriptivo de los datos y la comprobación de las relaciones existentes entre las variables de estudio.

En base a los resultados obtenidos, se realizó la interpretación de la información, la cual fue contrastada con los objetivos e hipótesis formuladas en la investigación. Con ello, se lograron obtener conclusiones respaldadas en la evidencia empírica, las cuales aportan al análisis de la relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida..

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño de contrastación de hipótesis empleado en la presente investigación se fundamentó en el método de aceptación y rechazo de hipótesis, el cual permite determinar si la hipótesis alterna es aceptada o si, por el contrario, se mantiene la hipótesis nula, en base al análisis estadístico de los datos obtenidos.

En tal sentido, se formularon las siguientes hipótesis:

Hipótesis alterna (H_a): La inclusión laboral del adulto mayor se relaciona de manera positiva y significativa con la calidad de vida en el distrito de Juliaca, 2023.

Hipótesis nula (H_0): La inclusión laboral del adulto mayor no se relaciona de manera positiva ni significativa con la calidad de vida en el distrito de Juliaca, 2023.

El contraste de estas hipótesis permitió determinar la existencia y el grado de relación entre las variables de estudio, aportando al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación y al establecimiento de conclusiones fundamentadas en la evidencia estadística..

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 4

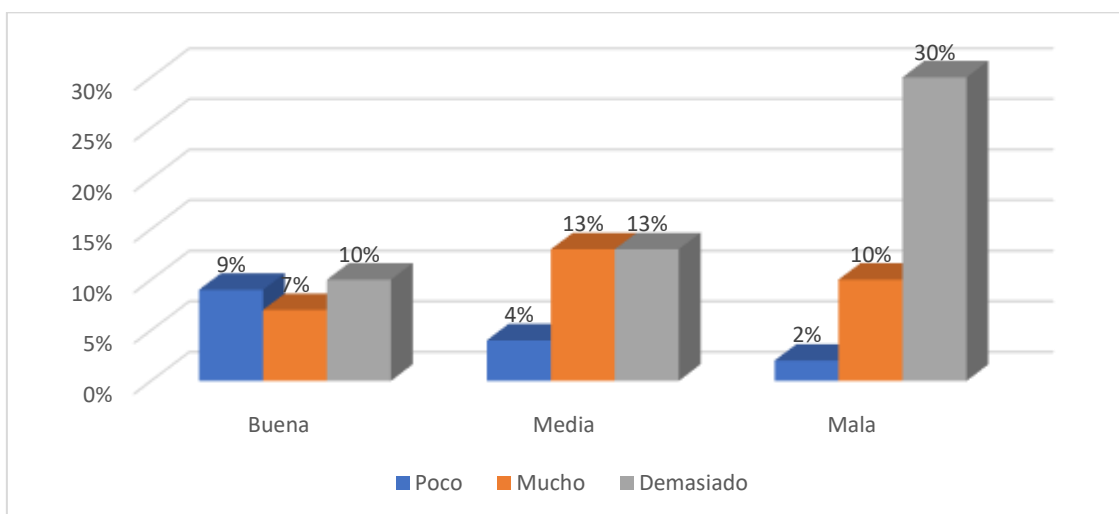
Inclusión laboral del adulto mayor y calidad de vida

Inclusión laboral del adulto mayor	Calidad de vida						Total	
	Buena		Media		Mala			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Poco	23	9%	7	4%	3	2%	33	17%
Mucho	14	7%	25	13%	20	10%	59	30%
Demasiado	20	10%	25	13%	60	30%	105	53%
Total	57	29%	57	29%	83	42%	197	100%

Nota: Estadística procesada en Spss

Figura 2

Barras de inclusión laboral del adulto mayor y calidad de vida



Nota: Tabla 4

Al cruzar las variables inclusión laboral del adulto mayor y calidad de vida en la tabla se evidencian varios niveles de percepción entre los encuestados, lo que permite identificar algunas tendencias en torno a dichas variables.

En primer lugar, llama la atención que un 17% del total de encuestados opte por la categoría poco necesario para la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor. Dentro de este grupo, un 9% señala que esta baja necesidad se relaciona con que la calidad de vida de los adultos mayores es adecuada o buena, lo que podría indicar que para este sector las condiciones actuales son suficientes o no ven necesario reforzar el ámbito laboral con nuevas intervenciones.

En sentido contrario, el 30% de los encuestados indica que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. De ese porcentaje, un 13% estima que dicha regulación se relaciona con que la calidad de vida de los adultos mayores sea de nivel medio, lo que evidencia que tienen una percepción media sobre cómo están los mayores de 60 años y que hay aspectos que se



pueden mejorar, en especial, en lo que se refiere al acceso y permanencia en el mercado laboral.

Por último, llama la atención que un 53% de los encuestados afirme que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. De ese grupo, un 30% relaciona esa necesidad con que la calidad de vida de los adultos mayores es deficiente o baja, lo que indica que, en este caso, hay una percepción bastante compartida de que la precariedad del empleo y la exclusión laboral del colectivo contribuye en gran medida a que las condiciones de vida de los mayores no sean las mejores.

En definitiva, los resultados permiten concluir que hay una percepción clara de que la inclusión laboral del adulto mayor está muy vinculada con la calidad de vida que tienen. Por tanto, implementar políticas de inclusión laboral que vengán a redoblar la regulación del mercado laboral vigente, ayudaría a mejorar las condiciones de bienestar de un colectivo que vive muchas horas bajas a nivel laboral, económico y, por ende, de desarrollo integral.

Tabla 5

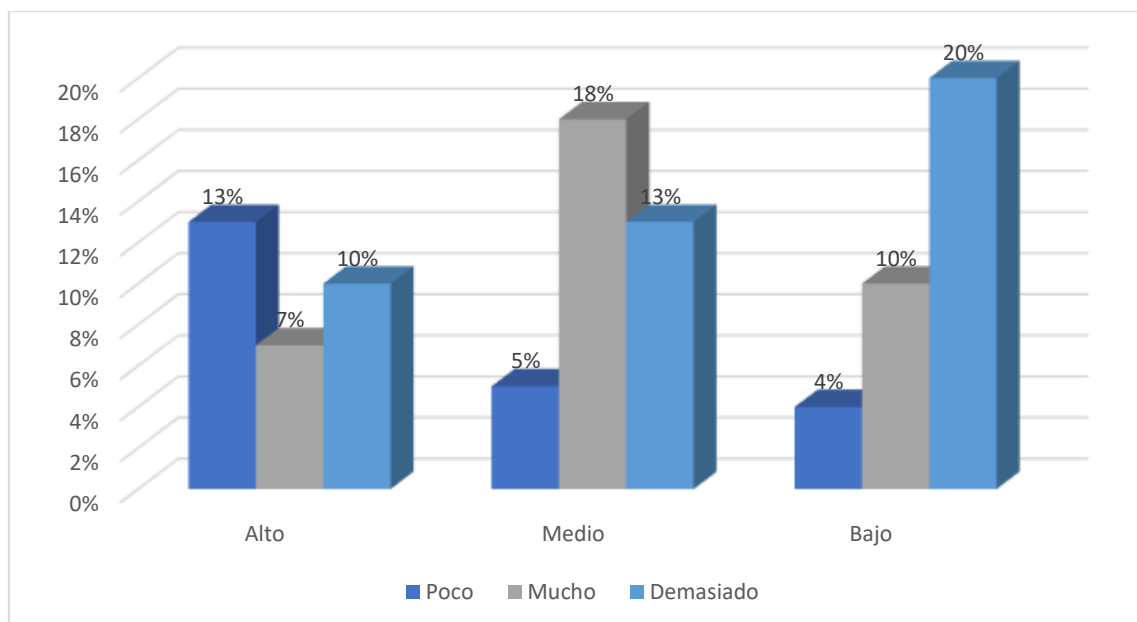
Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar material

Inclusión laboral del adulto mayor	Bienestar material						Total	
	Alto		Medio		Bajo			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Poco	25	13%	10	5%	8	4%	43	22%
Mucho	14	7%	35	18%	20	10%	69	35%
Demasiado	20	10%	25	13%	40	20%	85	43%
Total	59	30%	70	36%	68	35%	197	100%

Nota: Estadística procesada en Spss

Figura 3

Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar material



Nota: Tabla 5

El cruce de variables que relaciona la inclusión laboral del adulto mayor con el bienestar material da lugar a distintos niveles de percepción de los encuestados que a su vez permiten entender cómo se vinculan ambas variables en el contexto estudiado.

Por un lado, un 22% de los participantes considera que la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor es poco necesaria. En este sentido, un 13% de ese grupo señala que esta percepción está relacionada con un alto nivel de bienestar material, lo que a su vez indicaría que, para ese sector, los adultos mayores contarían con condiciones económicas relativamente favorables y por ello no verían tan necesaria la intervención en el ámbito laboral.

En segundo lugar, un 35% de los participantes afirma que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. De ese porcentaje, un 18% señala que esta necesidad está asociada a un nivel medio de bienestar material, lo que a su vez evidencia que, en términos intermedios, la economía de los adultos mayores parece estar en un punto en el que existen aspectos por mejorar para garantizar una mayor estabilidad financiera.

Por último, un 43% de los encuestados afirma que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. En este sentido, un 20% de ese grupo asocia esta necesidad a que se vive bajo un nivel bajo de bienestar material, lo que a su vez indica que la mayor parte de los encuestados percibe que los adultos mayores son un grupo vulnerable en términos económicos, en los que el acceso a ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas está muy limitado.

En suma, las conclusiones del estudio dejan entrever que existe una percepción bastante generalizada de que la inclusión laboral del adulto mayor



está relacionada con el nivel de bienestar material. En este sentido, la puesta en marcha de una ley y de políticas de inclusión laboral del adulto mayor que vayan en ese sentido podrían contribuir a mejorar las condiciones económicas de este colectivo, facilitando que tengan acceso a ingresos más estables y suficientes con los que hacer frente a sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Tabla 6

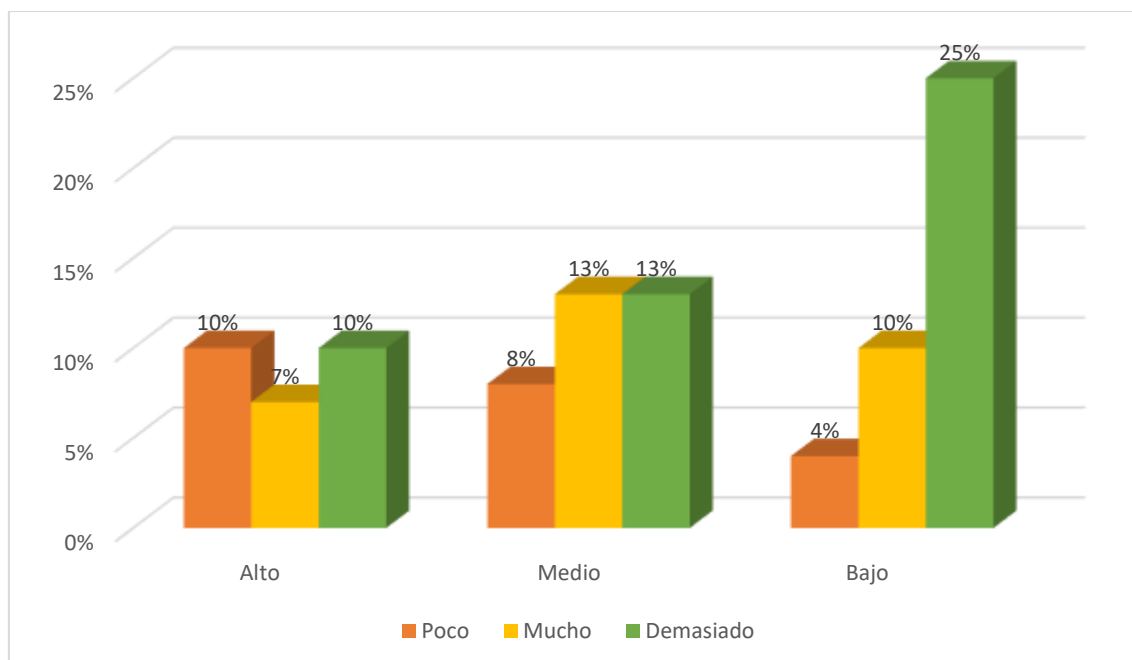
Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar físico

Inclusión laboral del adulto mayor	Bienestar físico						Total	
	Alto		Medio		Bajo			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Poco	20	10%	15	8%	8	4%	43	22%
Mucho	14	7%	25	13%	20	10%	59	30%
Demasiado	20	10%	25	13%	50	25%	95	48%
Total	54	27%	65	33%	78	40%	197	100%

Nota: Estadística procesada en Spss

Figura 4

Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar físico



Nota: Tabla 6

Al correlacionar en la tabla la variable de la inclusión laboral del adulto mayor con la del bienestar físico, se pueden distinguir diversas percepciones entre los respondientes, lo que a su vez permite interpretar cómo se relacionan ambas variables en el contexto del estudio.

En primer lugar, el 22% de los encuestados indica que la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor es poco necesaria. Entre ellos, un 10% afirma que esta opinión está vinculada a un alto nivel de bienestar físico en los adultos mayores, lo que desde su perspectiva implica que este grupo poblacional cuenta con condiciones de salud y funcionalidad suficientes para no enfrentarse a problemas relacionados con la inclusión laboral, y por ello no ven necesaria la existencia de regulación al respecto.

En segundo lugar, un 30% de los encuestados considera que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. De ellos, un 13% vincula esta necesidad con un nivel de bienestar físico medio, lo que evidencia que tienen una percepción intermedia del estado de salud de los adultos mayores. En este sentido, señalan que pese a no percibir que los adultos mayores de edad presentan un deterioro físico acusado, sí que existen algunas limitaciones que pueden dificultar su desempeño laboral y por tanto justificar la puesta en marcha de medidas de regulación e inclusión laboral más adecuadas.

Por último, un 48% de los encuestados afirma que es muy necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor. De ellos, un 25% vincula esta necesidad con un bajo nivel de bienestar físico, lo que indica que la gran mayoría comparte esta percepción. Este porcentaje indica que una de cada cuatro personas cree que los adultos mayores pueden verse expuestos a situaciones laborales que exigen



un esfuerzo físico al que su edad no es compatible, y que podrían conllevarles un desgaste físico, perjudicar su salud o limitar su calidad de vida.

En resumen, los resultados de la tabla cruzada permiten evidenciar en términos generales una tendencia a reconocer que existe cierta relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y su bienestar físico. En este sentido, se interpreta que una adecuada regulación de la inclusión laboral permitiría proteger la salud física de los adultos mayores, ya que evitaría que se expongan a trabajos que no sean adecuados o que requieran una gran exigencia física, y a la vez fomentaría que puedan desempeñar sus labores en condiciones que se ajusten a sus posibles limitaciones y capacidades propias de la edad.

Por otro lado, estos resultados apuntan a que es fundamental que las políticas públicas orientadas a la inclusión laboral estén suficientemente robustecidas, de manera responsable, y no sólo para garantizar el acceso al empleo, sino para asegurar también que las condiciones laborales sean dignas, seguras, y a la vez adaptadas al estado físico de los adultos mayores, con el fin último de preservar su bienestar integral.

Tabla 7

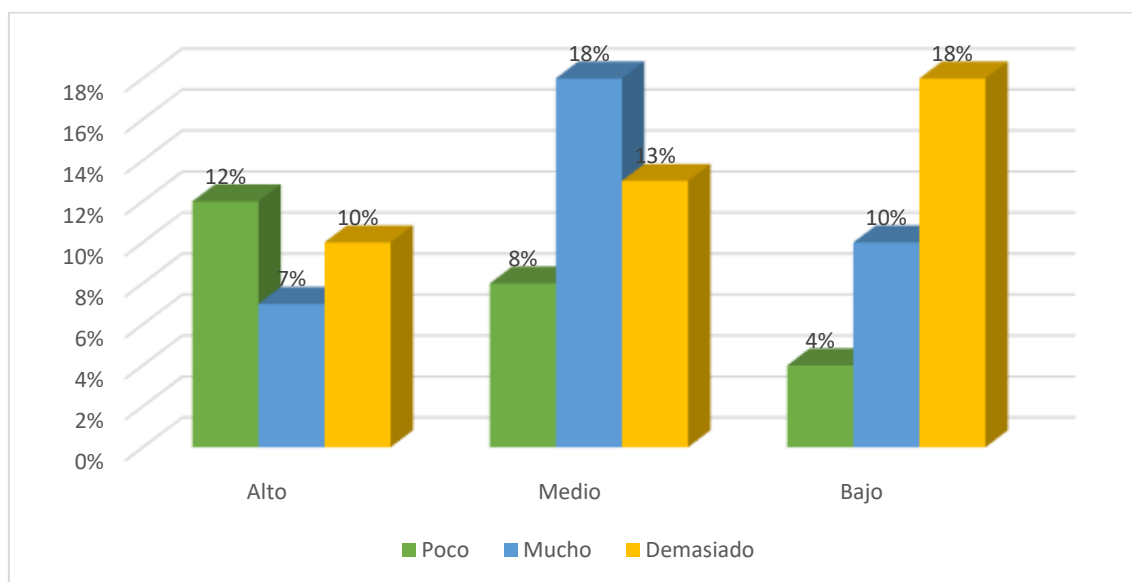
Inclusión laboral del adulto mayor y bienestar emocional

Inclusión laboral del adulto mayor	Bienestar emocional						Total	
	Alto		Medio		Bajo			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Poco	24	12%	15	8%	8	4%	47	24%
Mucho	14	7%	36	18%	20	10%	70	36%
Demasiado	20	10%	25	13%	35	18%	80	41%
Total	58	29%	76	39%	63	32%	197	100%

Nota: Estadística procesada en Spss

Figura 5

Barras de inclusión laboral del adulto mayor y bienestar emocional



Nota: Tabla 7

El análisis de las tablas de contingencia que exploran la relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y su bienestar emocional, pone de manifiesto diferentes niveles de percepción por parte de los encuestados, lo que a su vez permite interpretar cómo se vinculan ambas variables en el contexto analizado.

En este sentido, un 24% de los participantes en la encuesta manifiesta que es poco necesaria la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor. De este grupo, un 12% explica que esta percepción estaría vinculada a un alto nivel de bienestar emocional en los adultos mayores, lo que implica que, desde esa óptica, ese colectivo mantiene unas condiciones emocionales satisfactorias, donde prima la estabilidad afectiva, la tranquilidad, la satisfacción personal, etc., y ello reduciría la percepción de la necesidad de una posible intervención en el ámbito laboral.

Por otro lado, un 36% de los encuestados sostiene que es muy necesaria la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor. Dentro de este porcentaje, un 18% liga esta necesidad a un nivel medio de bienestar emocional, lo que supone, justamente, encontrar una percepción más intermedia sobre el estado anímico de los adultos mayores. Es decir, que sí reconocían un cierto grado de estabilidad emocional, pero también la presencia de factores que les generaban preocupación, incertidumbre o estrés, especialmente, ligados a su situación laboral y económica.

Y es que, un 41% de los participantes en el estudio señala que es altamente necesaria la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor. De entre estos, un 18% relaciona esta necesidad a un bajo nivel de bienestar emocional, lo que significa que, con la que quizás sea la mayor forma de exclusión social que sufre este grupo poblacional, también se generan una gran cantidad de problemas de



salud emocional. De esta forma, la ausencia de oportunidades laborales, la inseguridad económica y la exclusión del mercado de trabajo, podrían ser las causas generadoras de sentimientos como la frustración, la preocupación, la ansiedad, la desmotivación, etc., en los adultos mayores.

En líneas generales, los resultados permiten mostrar que la mayoría de personas consideran que existe una relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y su bienestar emocional. En ese sentido, se interpreta que una adecuada regulación de la inclusión laboral del adulto mayor puede contribuir a garantizar su bienestar emocional, al proporcionarles oportunidades de participación activa, de reconocimiento social y de seguridad económica, factores que influyen directamente en su estado emocional.

Del mismo modo, se pone de relieve que la exclusión laboral no solo conlleva un problema económico, sino que también acarrea un problema para la salud emocional de los adultos mayores, ya que puede provocar que su autoestima y su percepción de bienestar se vean seriamente afectadas. Y es por ello que, para los adultos mayores, es tan importante que se propicien políticas de fomento de la inclusión laboral que faciliten su integración en la sociedad y que ayuden a mejorar, al menos un poquito, su bienestar emocional.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Inclusión laboral del adulto mayor	0.367	197	0.000
Calidad de vida	0.382	197	0.002

Nota: Estadística procesada en Spss

En la investigación se realizó un análisis de normalidad de los datos con el propósito de determinar el estadístico más adecuado para el contraste de hipótesis, según las características de la distribución de los datos. Para ello, se llevó a cabo la prueba de Kolmogorov-Smirnov, dado que la muestra de estudio supera las 30 unidades de análisis, lo que la hace adecuada para este tipo de análisis estadístico.

Los resultados obtenidos para la variable "Inclusión laboral del adulto mayor" evidencian un nivel de significancia de 0,000, mientras que para la variable "Calidad de vida" se reporta un valor de significancia de 0,002. Al comparar estos valores con el nivel de significancia establecido ($\alpha = 0,05$), se constata que ambos resultados son inferiores al margen de error permitido.

Por consiguiente, conforme a los criterios de interpretación de la prueba de normalidad, cuando el nivel de significancia es inferior a 0,05, se rechaza la hipótesis de normalidad, lo que implica que los datos no se distribuyen de

manera normal. En consecuencia, se determina que las variables objeto de análisis no son normales.

En base a este hallazgo, se decidió que el estadístico más idóneo para el contraste de hipótesis es el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que es una prueba no paramétrica empleada para medir la relación entre variables cuando los datos no se ajustan a una distribución normal.

Por otro lado, para la interpretación del grado de correlación, se consideró la escala presentada por Supo (2017), que define los siguientes niveles:

De 0, 000 a 0, 190: correlación positiva muy débil

De 0, 200 a 0, 390: correlación positiva débil

De 0, 400 a 0, 590: correlación positiva moderada

De 0, 600 a 0, 790: correlación positiva considerable

De 0, 800 a 1, 000: correlación positiva muy fuerte

Dicha clasificación permitió interpretar la intensidad de la relación existente entre las variables de estudio, lo que facilitó el análisis estadístico de la hipótesis planteada en la investigación.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

Ho. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, no se relacionan positiva y significativamente.

Porcentaje de error 0,05 (5%)

Porcentaje para confiar 95%

Tabla 9

Contraste de la hipótesis general

			Inclusión	Calidad
			laboral del	de vida
			adulto mayor	
Rho de Spearman	Inclusión	Coef. de	1,000	,812**
	laboral del	relación		
	adulto mayor	Significancia	.	,004
		Número	197	197
	Calidad de	Coef. de	,812**	1,000
	vida	relación		
		Significancia	,004	.
		Número	197	197

Nota. Procesado por medio del programa Spss V26.

De acuerdo a los resultados de la tabla de correlación para el contraste de la hipótesis general, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,812, valor que según la escala de interpretación de Supo (2017), es indicativo de una correlación positiva muy fuerte entre las variables, por lo que se puede inferir que existe una relación directa y altamente significativa entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en el distrito de Juliaca, 2023.

Por otro lado, el nivel de significancia obtenido fue de 0,004, valor que es menor que el nivel de error establecido ($\alpha = 0,05$). Por tanto, se puede concluir

que la relación encontrada entre las variables es estadísticamente significativa. Es decir, esta relación no es producto del azar, sino que existe la suficiente evidencia para sostener dicha relación.

A partir de estos resultados, se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y adoptar la hipótesis alterna (H_a). Por tanto, se puede afirmar que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor está relacionada de manera positiva, muy fuerte y significativa con la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Juliaca, durante el año 2023.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Hipótesis alterna (H_a): La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

Hipótesis nula (H_0): La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023, no se relacionan positiva ni significativamente.

Para el contraste de la primera hipótesis específica se utilizó un nivel de significancia de 0,05 (5%), lo que implica un nivel de confianza del 95% en los resultados obtenidos. Dicha decisión permitió hacer válida estadísticamente la relación entre las variables estudiadas, así como garantizar la rigurosidad del proceso de inferencia.

El análisis de correlación permitió determinar el grado de relación existente entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material, conforme a los criterios establecidos en la prueba estadística Rho de Spearman. Los resultados obtenidos fueron interpretados en función del nivel de significancia y del coeficiente de correlación

correspondiente, a fin de establecer la decisión estadística respecto a la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas.

Tabla 10

Contraste de la primera hipótesis específica

			Inclusión	Bienestar
			laboral del	material
			adulto mayor	
Rho de Spearman	Inclusión	Coef. de	1,000	,834**
	laboral del	relación		
	adulto mayor	Significancia	.	,003
		Número	197	197
	Bienestar	Coef. de	,834**	1,000
	material	relación		
		Significancia	,003	.
		Número	197	197

Nota: Procesado por medio del programa SpssV26.

En base a los resultados de la tabla de correlación para el contraste de la primera hipótesis específica, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,834. Según la escala propuesta por Supo (2017), este valor indica que existe una correlación positiva muy fuerte entre las variables estudiadas, por lo que se puede afirmar que hay una relación directa y altamente significativa entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en el distrito de Juliaca, 2023.

Igualmente, se consiguió un nivel de significancia de 0,003, el cual es menor que el margen de error establecido ($\alpha = 0,05$). Por tanto, este resultado es indicativo de que la relación encontrada es estadísticamente significativa, lo que quiere decir que hay suficientes evidencias para sostener que la asociación entre las dos variables no es producto del azar, sino que responde a una relación real dentro de la población estudiada.

Por lo tanto, el presente trabajo rechaza la hipótesis nula (H_0) y sostiene la alterna (H_a). De esta manera, se concluye que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor se encuentra relacionada positivamente, de manera muy fuerte y significativa, con el bienestar material de los adultos mayores en el distrito de Juliaca, durante el año 2023..

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Hipótesis alterna (H_a):

La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

Hipótesis nula (H_0):

La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023, no se relacionan positiva ni significativamente.

El análisis de la segunda hipótesis específica se realizó con un nivel de significancia de 0,05 (5%), lo que implica un nivel de confianza del 95% en los resultados obtenidos. Dicho criterio estadístico fue el encargado de verificar la presencia o ausencia de relación entre las variables de estudio, respectivamente, a la vez que garantizaba la validez del proceso de contrastación de hipótesis.

El contraste estadístico a través del coeficiente de correlación Rho de Spearman permitió determinar el grado de relación existente entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico. La interpretación de los resultados se llevó a cabo en base al nivel de significancia y al coeficiente de correlación obtenido, con el fin de tomar una decisión estadística fundamentada de aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

Tabla 11*Contraste de la segunda hipótesis específica*

			Inclusión laboral del adulto mayor	Bienestar físico
Rho de Spearman	Inclusión laboral del adulto mayor	Coef. de relación	1,000	,871**
		Significancia	.	,001
		Número	197	197
	Bienestar físico	Coef. de relación	,871**	1,000
		Significancia	,001	.
		Número	197	197

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla de correlación utilizada para el contraste de la segunda hipótesis específica, se obtuvo un coeficiente de

correlación Rho de Spearman de 0,871. Según la escala de interpretación de Supo (2017), este valor se encuentra en el rango de correlación positiva muy fuerte, lo que indica que existe una relación directa, consistente y de gran intensidad entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en el distrito de Juliaca, 2023.

Este resultado permite inferir que a mayor percepción de necesidad de regulación de la inclusión laboral del adulto mayor, se observa una mayor asociación con niveles diferenciados de bienestar físico, lo que evidencia que ambas variables están estrechamente vinculadas en el contexto estudiado. En este sentido, la relación encontrada permite sostener que las condiciones laborales y la forma en que se integra a los adultos mayores al mercado de trabajo pueden influir en su estado físico, ya sea favoreciendo su deterioro o protegiéndolos.

De igual forma, se obtuvo un nivel de significancia de 0,001, valor que es superior al margen de error establecido ($\alpha = 0,05$). Este resultado permite afirmar que la relación encontrada es estadísticamente significativa, lo que implica que la probabilidad de equivocación es mínima y que la asociación observada entre las variables no se debe al azar, sino a una relación real que existe en la población de estudio.

Por tanto, al haberse cumplido el criterio de significancia estadística, se procede al rechazo de la hipótesis nula (H_0) y a la aceptación de la hipótesis alternativa (H_a). En consecuencia, se concluye que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor está correlacionada de forma positiva, muy fuerte y significativa con el bienestar físico de los adultos mayores en el distrito de Juliaca, 2023.

Este resultado permite sostener que la regulación de la inclusión laboral no solo es un tema normativo o social, sino que además tiene una repercusión directa en la salud física de los adultos mayores, en la medida que la falta de regulación puede exponerlos a condiciones laborales inadecuadas, esfuerzos físicos excesivos o actividades no acordes con su edad y sus capacidades funcionales..

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.

Ho. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023, no se relacionan positiva y significativamente.

Porcentaje de error 0,05 (5%)

Porcentaje para confiar 95%

Tabla 12

Contraste de la tercera hipótesis específica

			Inclusión laboral del adulto mayor	Bienestar emocional
Rho de Spearman	Inclusión laboral del adulto mayor	Coef. de relación	1,000	,866**
		Significancia	.	,000
		Número	197	197

	Coef. de	,866**	1,000
Bienestar	relación		
emocional	Significancia	,000	.
	Número	197	197

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

En cuanto al contraste de la tercera hipótesis específica, los resultados obtenidos en la tabla de correlación muestran que el coeficiente Rho de Spearman es de 0,866. Según la escala de interpretación de Supo (2017), este valor se encuentra en el nivel de correlación positiva muy fuerte, lo que indica que existe una relación directa, significativa y de gran intensidad entre la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en el distrito de Juliaca, 2023.

Este resultado permite interpretar que ambas variables están estrechamente relacionadas, en la que la percepción sobre la necesidad de regulación de la inclusión laboral se asocia directamente con el estado emocional de los adultos mayores. Por tanto, se infiere que la ausencia o debilidad en la regulación laboral puede desencadenar efectos emocionales negativos, tales como estrés, preocupación, frustración o sensación de exclusión, que a la vez impactan en el bienestar psicológico de este grupo poblacional.

De igual forma, el análisis estadístico arrojó un nivel de significancia de 0,000, valor que es inferior al margen de error establecido ($\alpha = 0,05$). Este resultado permite afirmar que la relación encontrada es estadísticamente significativa, lo que implica que la correlación identificada es confiable y no producto del azar, sino reflejo de una relación real dentro de la población estudiada.



Por ende, se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_a). Así, se concluye que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor está correlacionada de forma positiva, muy fuerte y significativa con el bienestar emocional de los adultos mayores en el distrito de Juliaca, 2023.

En líneas generales, estos resultados evidencian que la inclusión laboral del adulto mayor no solo tiene implicaciones económicas, sino que también puede afectar directamente su dimensión emocional, siendo un factor determinante en la percepción de bienestar, estabilidad afectiva y calidad de vida de este grupo poblacional.

.

4.4. DISCUSIÓN

Usando los resultados obtenidos en esta investigación, se presenta la discusión de los hallazgos en función de los objetivos planteados. Para ello, se integran los análisis estadísticos con los antecedentes teóricos y empíricos que sustentan el estudio, con el propósito de interpretar de manera coherente la relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y su calidad de vida.

En torno al objetivo general, el estudio revela que los adultos mayores tienen una percepción baja de calidad de vida, la cual está vinculada a la escasa o nula regulación de la inclusión laboral de este grupo etario. Resulta evidente que la falta de oportunidades laborales formales y adecuadas repercute directamente en sus condiciones de vida. Por ende, el test de hipótesis general realizado mostró un valor de correlación Rho de Spearman de 0,812, lo que, según la escala de Supo (2017), indica que existe una correlación positiva muy fuerte. A esto se suma un nivel de significancia de 0,004, que es menor al margen de error de 0,05, lo que permite afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas.

Estos resultados se explican porque la inclusión laboral del adulto mayor no solo es un mecanismo de acceso al empleo, sino que, además, es un medio fundamental para garantizar condiciones de bienestar integral. En este sentido, se coincide con Zárate y Caldera (2021), quienes encontraron que la integración laboral y la calidad de vida del adulto mayor están relacionadas significativamente, ya que obtuvieron un coeficiente Rho de 0,734, lo que indica que la relación entre las dos variables es directa. Asimismo, Veliz (2022) sostiene que la participación activa de los adultos mayores en la sociedad es un requisito indispensable para vivir con dignidad. Por ello, señala que un 48% de las

personas encuestadas considera importante que los mayores sean integrados social y laboralmente. De igual manera, Tapia y Barra (2020) confirman estos resultados al encontrar una correlación positiva significativa ($Rho = 0,812$) entre la inclusión laboral y la permanencia de los adultos mayores en el mercado de trabajo. Por tanto, los resultados obtenidos son consistentes.

En cuanto al primer objetivo específico, la investigación plantea que la inclusión laboral del adulto mayor está relacionada con el bienestar material. Asimismo, se halló que su ausencia conlleva a que este grupo tenga condiciones económicas precarias. El análisis inferencial reveló un valor de correlación Rho de Spearman de $0,834$, lo que corresponde a una correlación positiva muy fuerte. A esto se suma un nivel de significancia de $0,003$, lo que indica que la relación encontrada es estadísticamente significativa.

Por tanto, el resultado de este indicador permite interpretar que la inclusión laboral es la fuente principal de ingresos con la cual cuentan los adultos mayores que, en la mayoría de los casos, no tienen derecho a una pensión o menos reciben una pensión poco representativa. Entonces, si carecen de trabajo, se convierten en víctimas de la precarización económica y no pueden garantizar su supervivencia, ya que no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y otros servicios como agua, luz, etc. Por ello, la regulación de la inclusión laboral es un factor clave para que este colectivo tenga un bienestar material sólido.

En relación con el segundo objetivo específico, el estudio evidencia que la inclusión laboral del adulto mayor está relacionada con el bienestar físico. Además, el coeficiente de correlación calculado fue de $0,871$, lo que indica que

hay una correlación positiva muy fuerte. A ello se suma un nivel de significancia de 0,001, que es inferior al margen de error establecido.

Por lo tanto, el presente estudio sostiene que la ausencia de una adecuada regulación de la inclusión laboral puede hacer que los adultos mayores tengan que soportar unas condiciones de trabajo que perjudiquen su salud, como, por ejemplo, esfuerzos físicos excesivos, jornadas interminables, actividades que no se ajusten a su edad ni a su estado de salud, etc. Todo esto puede acelerar su deterioro físico, hace que el cuerpo ya no les rinda como antes y, en consecuencia, que su calidad de vida empeore. Por tanto, se considera que es necesario que existan políticas de trabajo que contemplen que los trabajadores, llegados a cierta edad, pueden tener ciertas limitaciones, y que, además, existan condiciones laborales seguras, adaptadas y dignas.

En cuanto al tercer objetivo específico, se encontró que la relación entre la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional es significativa, ya que el coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de 0,866, que es una correlación positiva muy fuerte, y el nivel de significancia fue de 0,000, lo que es un valor estadísticamente muy sólido.

De esta manera, el resultado indica que la exclusión laboral o la falta de oportunidades de trabajo son, especialmente, en término de bienestar emocional, un lastre para los adultos mayores. Así, esta situación suele generar en ellos sentimientos de inutilidad, evitación social, ira, nerviosismo e, incluso, preocupación constante por su situación económica. En contraposición, la inclusión laboral ayuda a reforzar su autoestima, su sentido de la pertenencia y su equilibrio emocional, al hacerles sentirse útiles y necesarios.

Así pues, los resultados presentan coincidencias con Márquez (2020), quien identificó que un 67% de los entrevistados consideraba que uno de los motivos más importantes para que los mayores salieran adelante era su inclusión laboral debido al impacto tan positivo que esto tenía en su calidad de vida. Por otra parte, Rojas (2020) indica que un 89% de la población encuestada consideraba que la integración social del adulto mayor era muy importante, ya que, de esta manera, todos los mayores, sin excepción, serían integrados y no se sentirían vulnerables.

Finalmente, en términos globales, la discusión de los resultados pone de manifiesto que la calidad de vida del adulto mayor está condicionada por su inclusión laboral, no solo desde un punto de vista económico, sino también en el ámbito de la salud y las emociones. Por tanto, aboga por que se potencie el diseño de políticas públicas que tengan como eje promover la inclusión efectiva de este colectivo en el mercado laboral, no solo para que puedan optar a un empleo, sino para que lo hagan en condiciones dignas, equitativas y sostenibles. De esta manera, se conseguiría que su bienestar fuera a más y no a menos..

CONCLUSIONES

PRIMERA: Como conclusión se indica que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, se relacionan positiva, muy fuerte y significativamente, por tener como resultado un valor de relación 0,812, que quiere decir que se encuentra en un nivel positivo muy fuerte, asimismo una significancia de 0,004 lo cual indica la significancia, por ello los adultos mayores tienen una mala calidad de vida, porque no existe la regulación de la inclusión laboral de estos.

SEGUNDA: Asimismo, se llega a concluir que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023, se relacionan positiva, muy fuerte y significativamente, por tener como resultado un valor de relación 0,834, que indica el nivel positivo muy fuerte, asimismo una significancia de 0,003 que señala la significancia, por ello las personas necesitan que se regule la inclusión laboral del adulto mayor, ya que tienen un bajo bienestar material.

TERCERA: Seguido de ello, se tuvo que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023, se relacionan positiva, muy fuerte y significativamente, por obtener un valor de relación 0,871, que indica que se encuentra en un nivel positivo muy fuerte, y una significancia de 0,001 que señala la significancia, por ello las personas requieren la regulación de la inclusión laboral del adulto mayor, porque, por la falta de ello se vincula a que tengan un bajo bienestar físico.



CUARTA: Se puede concluir indicando que la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023, se relacionan positiva, muy fuerte y significativamente, por tener un valor de relación 0,866, que demuestra el nivel positivo muy fuerte, y una significancia de 0,000 que denota la significancia, por ello es necesario regular la inclusión laboral del adulto mayor a fin de que por la falta de su regulación las personas tienen un bajo bienestar emocional.

RECOMENDACIONES

Conforme a la problemática plasmada, se puede recomendar que:

PRIMERA: Se recomienda al estado regular la inclusión laboral del adulto mayor para aquellas personas que no gocen de ningún beneficio de parte del estado, de ese modo estos podrán tener una mejor calidad de vida.

SEGUNDA: Se da como recomendación al ministerio de trabajo incluir como ley, la inclusión laboral de adultos mayores en un porcentaje mayor al existente para que las entidades públicas y privadas puedan contratarlos y estos vayan a tener el sustento económico para que mejore su bienestar material.

TERCERA: Se recomienda al estado promocionar trabajos para adultos mayores conforme a su condición física, de tal manera puedan desarrollarse sin causarse daños físicos.

CUARTA: Se recomienda al estado generar empleo para los adultos mayores, de tal manera no tendrán preocupaciones, ni bajas emocionales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansa, M. (2022). Economía y felicidad. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9099421#:~:text=Dicho%20de%20otra%20manera%3A%20la,cambios%20en%20el%20poder%20adquisitivo>
- Barmaimon, E. (2017). *Libro de calidad de vida*. 1ª Edición Virtual. Obtenido de <https://www.colegiomedico.org.uy/wp-content/uploads/2019/10/LIBRO-CALIDAD-DE-VIDA-TOMO-I.pdf>
- Bernal, C. (2010). *"Metodología de la investigación"* (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.
- Carrasco, S. (2018). *Metodologia de la Investigacion Cientifica* (Decimooctavo ed.). Lima: San Marcos de Anibal Jesus Paredes Galván.
- Cristancho, L. (2022). El concepto de trabajo: perspectiva histórica. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482022000100105
- Echeverría et. al. (2017). Acoso y hostigamiento. *Redalyc*, 13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- El Peruano. (4 de Agosto de 2022). *elperuano.pe*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-30947-1772004-1/>
- Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.
- Galguera et. al. (2021). Efectos de ser perjudicado o de observar el perjuicio sobre otros en estudiantes universitarios. *Scielo*. Obtenido de



http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-

48272021000200002

Hernandez, R. (2019). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .

Landa, C. (2021). El derecho humano a la igualdad y la no discriminación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002021000200071

Mamani, E. (2023). Proponen ley que genera el empleo de la persona adulta mayor que no goza de ningún tipo de pensión. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/proponen-ley-generar-empleo-persona-adulta-mayor-que-no-goza-ningun-tipo-pension/>

Marquez, M. (2020). *Inclusión laboral de adultos mayores en Chile: Una aproximación cualitativa*. Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167745/Inserci%C3%B3n%20laboral%20de%20adultos%20mayores%20en%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñoz, L. (2020). Humillación, la exclusión de la humanidad. *Scielo*. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012020000100057#:~:text=Evelin%20Lindner%20dice%20\(2006\)%20que,con%20palabras%20que%20significan%20humillaci%C3%B3n.](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012020000100057#:~:text=Evelin%20Lindner%20dice%20(2006)%20que,con%20palabras%20que%20significan%20humillaci%C3%B3n.)

Ñaupas, H., & Mejía, E. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=VzOjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n:+las+rutas>



+cuantitativa,+cualitativa+y+mixta&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiirdPPqP
76AhW-qZUCHfwJCoYQ6AF6BAglEAl#v=onepage&q&f=false

Ortiz, A. (2023). La inclusión laboral de personas mayores de 60 años en México.
linkedin. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/la-inclusi%C3%B3n-laboral-de-personas-mayores-60-a%C3%B1os-en-alma-ort%C3%ADzv%C3%A9lez>

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos.

Pérez, M. (2019). El derecho a la vida digna: Luchas por la vivienda y vida cotidiana. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562019000300497

Pino, R. (2018). *"Metodología de la investigación,"*. Lima: San Marcos.

Ramírez, W. (2015). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>

Rivas, R. (2017). *Manual de investigación documental*. México: Plaza y Valdes, S A de C. V. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=jl8UIVp1xJIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Ródenas, F., Fombuena, J., & Pérez, J. (2017). *Bienestar Social : Intervención Familiar*. Tirant lo Blanch. Obtenido de <https://editorial.tirant.com/es/ebook/bienestar-social--intervencion-familiar-francisco-jose-rodenas-rigla-9788417069162>



- Rojas, E. (2020). *IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES, UNA GENERACIÓN OLVIDADA POR PARTE DEL ESTADO*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16038/RojasTarianaEdgar2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Tapia, D., & Barra, M. (2020). *Inserción y continuidad del adulto mayor en el mercado laboral*. Lima. Obtenido de <https://www.uncervantes.cl/wp-content/uploads/2021/02/TESIS-INSERCIÓN-LABORAL-ADULTO-MAYOR-2020-7-.pdf>
- Valderrama, D. (2021). ¿Qué es la denuncia penal y cómo se realiza? Bien explicado. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/denuncia-penal-como-denunciar/>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Veliz, M. (2022). *Participación e inclusión social del adulto mayor en una localidad aledaña a la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2021*. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4685/1/TL_VelizSedamanoMirella.pdf
- Yuni, J., & Urbano, C. (2014). *Técnicas para la investigación*. Argentina, Argentina: Brujas.



Zárate, L., & Caldera, D. (2021). Inclusión laboral y calidad de vida del adulto mayor. Un estudio hermenéutico. *dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8274412.pdf>

Zárate, L., & Caldera, D. (2021). Inclusión laboral y calidad de vida del adulto mayor. Un estudio hermenéutico en Guanajuato, México. *Religación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8274412.pdf>

Zona, J., & Giraldo, J. (2017). Resolución de problemas: escenario del pensamiento critico de la didactica de las ciencias. *Redalyc*, 122-150. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134154501008.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA A	OBJETIVO O	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023?	Objetivo general Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023.	Hipótesis general La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente.	Variable X Inclusión laboral del adulto mayor Dimensiones -Derecho al trabajo -Derecho de igualdad -Derecho a una vida digna Variable Y Calidad de vida Dimensiones -Bienestar material -Bienestar físico -Bienestar emocional	Tipo de investigación: Básica Diseño No experimental Nivel Descriptivo-correlacional Enfoque Cuantitativo Método Deductivo Población y muestra. La población estará conformada por 400 personas adultas mayores La muestra será 197 Técnica- Encuesta Instrumento- Cuestionario
Problemas específicos ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023? ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del	Objetivos específicos Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023. Determinar cómo se relaciona la	Hipótesis específicas La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar material en Juliaca, 2023, se relacionan positiva y significativamente. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023, se relacionan		



adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023? ¿Cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023?	necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar físico en Juliaca, 2023. Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023.	positiva y significativamente. La necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y el bienestar emocional en Juliaca, 2023, se relacionan positivamente y significativamente.		
--	--	---	--	--

ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable X Inclusión laboral del adulto mayor	-Derecho al trabajo -Derecho de igualdad -Derecho a una vida digna	-Expresarse -Interrupción -No dejan hablar -Gritos -Criticas -Amenazas -Desprecio -Ignorar -Hablar -Aislamiento	Escala de likert
Variable Y Calidad de vida	-Bienestar material -Bienestar físico -Bienestar emocional	-Caminar -Ropa -Lento -Levantar sillas -Cruzar las piernas -Ponerse los zapatos -Uso de escaleras -Cargar objetos -Estacionamiento cercano -Evitar actividades recreativas	Escala de likert

ANEXO 3. INSTRUMENTOS**CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE INCLUSIÓN LABORAL DEL
ADULTO MAYOR**

Estimado usuario el presente cuestionario fue realizado con la finalidad de Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, a fin de este motivo se requiere de sus respuestas, además indicar que este es anónimo.

Nunca (N), Casi nunca (CN), A veces (AV), Casi siempre (CS), Siempre (S)

	Ítem	0	1	2	3	4
1	Sus superiores no le dejan expresarse o decir lo que tiene que decir.	0	1	2	3	4
2	Le interrumpen cuando habla.	0	1	2	3	4
3	Sus compañeros le ponen "peros" para expresarse o no le dejan hablar.	0	1	2	3	4
4	Le gritan o le regañan en voz alta.	0	1	2	3	4
5	Critican su trabajo.	0	1	2	3	4
6	Critican su vida privada.	0	1	2	3	4
7	Recibe llamadas telefónicas amenazantes, insultantes o acusadoras.	0	1	2	3	4
8	Se le amenaza verbalmente.	0	1	2	3	4
9	Recibe escritos y notas amenazadoras.	0	1	2	3	4
10	No le miran, o le miran con desprecio o gestos de rechazo.	0	1	2	3	4
11	Ignoran su presencia, no responden a sus preguntas.	0	1	2	3	4
12	La gente ha dejado o está dejando de dirigirse o de hablar con usted.	0	1	2	3	4
13	No logra hablar con nadie, todos le evitan.	0	1	2	3	4
14	Le asignan un lugar de trabajo que le mantiene aislado del resto de sus compañeros.	0	1	2	3	4
15	Prohíben a sus compañeros de trabajo que hablen con usted.	0	1	2	3	4
16	En general, se le ignora y se le trata como si fuera invisible.	0	1	2	3	4
17	Le calumnian y murmuran a sus espaldas.	0	1	2	3	4
18	Hacen circular rumores falsos o infundados sobre usted.	0	1	2	3	4
19	Le ponen en ridículo, se burlan de usted.	0	1	2	3	4
20	Le tratan como si fuera un enfermo mental o lo dan a entender.	0	1	2	3	4
21	Intentan obligarle a que se haga un examen psiquiátrico o una evaluación psicológica.	0	1	2	3	4
22	Se burlan de alguna deformidad o defecto físico que pueda tener.	0	1	2	3	4
23	Imitan su forma de andar, su voz, sus gestos para ponerle en ridículo	0	1	2	3	4
24	Atacan o se burlan de sus convicciones políticas o de sus creencias religiosas.	0	1	2	3	4
25	Ridiculizan o se burlan de su vida privada.	0	1	2	3	4
26	Se burlan de su procedencia o lugar de origen.	0	1	2	3	4
27	Le asignan un trabajo humillante (trabajo que no debería hacerlo Ud.).	0	1	2	3	4
28	Se evalúa su trabajo de manera parcial, injusta y malintencionada.	0	1	2	3	4
29	Sus decisiones son siempre cuestionadas o contrariadas.	0	1	2	3	4



CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE CALIDAD DE VIDA

Estimado usuario el presente cuestionario fue realizado con la finalidad de Determinar cómo se relaciona la necesidad de regular la inclusión laboral del adulto mayor y la calidad de vida en Juliaca, 2023, a fin de este motivo se requiere de sus respuestas, además indicar que este es anónimo.

N°	ÍTEMS	N	CN	AV	CS	S
1	Tengo problemas para caminar					
2	Tengo dificultad para ponerme o quitarme la ropa					
3	Me siento lento o cansado					
4	Tengo dificultad para levantarme de las sillas					
5	Tengo problemas para poder cruzar las piernas					
6	Tengo problemas para ponerme los zapatos					
7	Me resulta difícil utilizar escaleras					
8	Tengo problemas para cargar objetos					
9	Siento que necesito estacionarme lo más cercano posible a los lugares a donde voy (en caso de tener carro)					
10	Evito actividades recreativas o sociales que impliquen actividad física					



ANEXO 4. BASE DE DATOS

N.º	Calidad de vida														Inclusión laboral del adulto mayor																					
	Bienestar material					Bienestar físico				Bienestar emocional					Derecho de igualdad									Vulneración del ejercicio de las labores del trabajador					Inestabilidad laboral							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	3
3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	2	4
4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	4	3	2	3	2	3
5	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	3	4	2	4
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	2	3
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	4	2	4	2
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	2	4
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	4	3	4	3	2	3	2	3
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
14	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
15	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	4	2	3	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	3	4	2	4
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	2	3
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	4	2	4	2

92



4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	3	2	3
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	1	3	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	4	2	4	2	4
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	
5	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	1	
5	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	2	4	2	4
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	5	5	5	5	5	1	3	2	3	2	3	2	3
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	1	4	
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4	
94	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
96	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	1	3	
98	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	4	2	4	
99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	3	
100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1		
101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2		
102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	1	
103	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4	
104	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	2	4	
105	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	1	2	3	1	2	4	3	4	3	2	3	2	3
106	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	
107	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	
108	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	4	2	3	
109	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4	
110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3	



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor

9



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



159	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	3
160	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
161	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	2	4	2	4
162	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	3	4	2	4
163	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	2	3
164	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
165	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	4	3	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
166	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	4	2	4	2
167	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	2	4
168	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	4	3	4	3	2	3	2	3	
169	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
170	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
171	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	4	2	3	
172	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	3	4	2	4
173	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	2	3
174	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



1 9 1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
1 9 2	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	
1 9 3	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	4	3	
1 9 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	4	3	4	4	
1 9 5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	3	
1 9 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	4	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	4	
1 9 7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	4	3	4	3	2	3	



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

I.1. EXPERTO:

Mtro. Luis Chayña Abular

I.2. ESPECIALIDAD:

Derecho

I.3. CARGO ACTUAL:

Docente Ordinario

I.4. GRADO ACADÉMICO:

MAGISTER

I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

MARY CIELO CAMA RAMOS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													p
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												p	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													p
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												p	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													p
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												p	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													p

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta

(X)

Se modifica ()

Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629009	SULIACA, 08/...07...2024



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- I.1. EXPERTO: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
I.2. ESPECIALIDAD: DERECHO
I.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE UNIVERSITARIO
I.4. GRADO ACADÉMICO: DOCTOR
I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

MARY... CIELO CLARA RAKOS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													X

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
01324496		951033742	JULIANA. 08/04/2024

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓNAUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCVFormato digital ☒Fecha de entrega: 20 - 12 - 25

I. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MARY CIELO CCAMA RAMOSDirección: JR. APURÍMAC 214DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73116876Teléfono: 974123292 email: marycielo.c1997@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICASEscuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHOTítulo o Grado Académico a optar: ABOGADAAsesor: DR. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐Título: NECESIDAD DE REGULAR LA INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR Y SURELACIÓN CON CALIDAD DE VIDA EN JULIACA, 2023Palabras claves, (3 a 5 términos): Adulto mayor, calidad de vida, inclusión.¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: DERECHO PRIVADO - P05



FIRMA (obligatoria)

huella digital

20 - 12 - 25

Fecha



